EL TIEMPO
PRONOSTICO PARA HOY
CIELO: Semi nublado con lloviznas aisladas.
VIENTOS: del Sur al Sudeste algo fuertes.
TEMPERATURA: En descenso leve.

EL BIEN PUBLICO

DIRECTOR: DOCTOR TOMAS G. BRENA
REDACTOR RESPONSABLE: MARIO M. VILLAGRAN
Cuareim, 2161, (Apto. 40.)
CIUDADELA, 1469, Montevideo
Teléf.: Administración 80906
Redacción 80938

Montevideo, Martes 25 de Marzo de 1941 — "NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (I, Joan 5, 4) — AÑO LXIII. — Núm. 19.372

Francia tiene sólo un ejército de cien mil hombres

Fueron condenados en Clermont Ferrand, tres comunistas por distribuír panfletos de la III Internacional

VICHY, 24 (H. T.). — El Gral. Huntzinger, Ministro Secretario de Estado de Guerra partió esta mañana por vía aérea, para realizar una jira de inspección por el sudoeste de Francia.

El Ministro visitará sucesivamente los centros de Toulouse, Montauban y Tarbes.

Como se sabe, el ejército metropolitano, denominado de Armisticio, debe tener un efectivo de cien mil hombres. Todos los hombres movilizados para la guerra fueron desmovilizados.

El ejército se compone, dentro de los límites autorizados, esencialmente de jóvenes que hacían el servicio militar regular cuando se iniciaron las hostilidades, pero muchos de ellos fueron ya devueltos a sus hogares, primero, para que su número no sea superior al autorizado y segundo porque terminó su plazo de servicio militar regular.

Como el servicio militar obligatorio fué suprimido, los claros son llenados por voluntarios. Ahora el único servicio obligatorio es el de los Campamentos de la Juventud, que no tienen ningún carácter militar, sino educativo y social.

COMUNISTAS CONDENADOS

CLERMONT FERRAND, 24 (H. T.). — El Tribunal Militar con sede en Clermont Ferrand condenó hoy a tres comunistas, acusados por distribución de panfletos pertenecientes a la Tercera Internacional, a sufrir diferentes penas, que varían de seis a cuatro meses de prisión y a diversas multas.

Willkie cree que la victoria militar salvará el régimen democrático

Roosevelt firma sus decretos gubernativos desde a bordo del yate "Potomac"

TORONTO, 24 (H. Telemundial). — En un discurso Mr. Willkie declaró que la guerra debía terminarse con la extinción del nazismo, pero que la nueva paz no debía encerrar a 80.000.000 de personas entre los muros de una prisión de trabas comerciales y de degradaciones económicas que provoque la brutalidad, la intolerancia racial y la guerra.

"La nueva paz —dijo— debe ser concebida dentro de un espíritu de ayuda mútua e entendimiento así como mediante buena disposición. La victoria militar salvará el sistema democrático".

Más adelante declaró el orador que recientemente había conversado con dirigentes políticos de Gran Bretaña, Portugal y Canadá, Estados Unidos y también con personalidades de Alemania, Francia e Italia".

"Y —dijo— todos ellos declaran casi por unanimidad, que las restricciones, las barreras aduaneras y las indemnizaciones difíciles de pagar, las fronteras arbitrarias y la degradación moral impuesta por el tratado de Versailles han contribuído, en cierta manera a producir el monstruo actual del nazismo y de la guerra.

"La libertad debe ser restaurada —agregó— a los países conquistados de Europa y a China".

ROOSEVELT ABORDO DEL "POTOMAC"

MIAMI, (EE. UU.), 24 (H. Telemundial). — Un hidroavión de la armada levantó vuelo llevando una valija con importantes documentos para el Presidente Roosevelt; que realiza un crucero de descanso a bordo del yate "Potomac".

No se ha revelado el paraje en que se halla el yate presidencial y el destructor "Bacon" que le sirve de escolta como medida de precaución.

El Presidente Roosevelt firmó diversos textos legislativos que fueron transportados en hidroavión a Miami, desde donde siguieron por vía aérea para Wáshington.

LA COOPERACION ECONOMICA EN AMERICA

BOGOTA, 24 (H.T.) — En los círculos de esta capital ha sido comentado, en forma muy favorable, el discurso pronunciado ayer por el Embajador de Estados Unidos, Sr. Spruille Braden, durante el almuerzo ofrecido por los miembros del Comité de [illegible] Council, actualmente de visita en esta capital, exponiendo algunos principios generales de la cooperación económica entre las naciones americanas, especialmente los relativos a la actividad marítima continental.

El diario conservador "El Siglo" pone de relieve las declaraciones del diplomático norteamericano manifestando su sincera adhesión a los métodos preconizados por el Sr. Braden.

MATSUOKA PARTIO PARA BERLIN

BERNA, 24 (H. Telemundial). — Los socialistas acusaron un leve retroceso en las dos elecciones realizadas ayer en los parlamentos cantonales.

Sin embargo, no hay un cambio apreciable en la constitución de esas asambleas. En Lausana, el nuevo parlamento contará con 22 socialistas contra 25 anteriormente.

Los socialistas de la tendencia A. Nicole, casi comunistas, quedaron eliminados del Gran Consejo del cantón de Argovia, perdiendo cuatro bancas que pasaron a poder de los radicales y agrarios.

Tres millones de hombres encontrarán trabajo en Estados Unidos

Cuantiosas sumas se invertirán en obras para reforzar las bases del Atlántico y el Pacífico

WASHINGTON, 24 (H. T.). — En el testimonio hecho público, por la Comisión de Créditos del Senado Mr. Knudsen, co-director de la producción industrial, estima que para fines del verano hallarán trabajos en las industrias de defensa más de tres millones de hombres, sin contar los dos millones que ya han logrado ocupación desde el mes de septiembre último, cuando comenzó a aplicarse el programa de defensa.

Mr. Knudsen indicó que más de la mitad de los tres millones de hombres serán obreros sin especialización.

En contestación a algunas preguntas que se le formularon, dicha personalidad declaró que será necesario reducir el suministro de algunos materiales a las fábricas que no trabajan para la Defensa Nacional, pero añadió que no se cerrarán las mismas, aunque no trabajen para la defensa, hasta que se hallen listas las demás usinas de la defensa a fin de que puedan ser absorbidas sin tropiezo la mano de obra.

FONDOS PARA OBRAS PUBLICAS DE CARACTER NAVAL

WASHINGTON, 24 (H. T.). — Se anunció hoy, en la Casa Blanca que el Presidente Mr. Roosevelt, firmó dos textos de ley autorizando la inversión de 340.000.000 de dólares en el programa de O. Públicas de carácter naval. En dichos textos figuran también sumas para la construcción de obras en las bases de Guan y de Samoa, en el Pacífico, así como en las bases navales adquiridas en el Atlántico por cesión británica.

YUGOESLAVIA Y EL PACTO TRIPARTITO

Gran Bretaña no olvidaria el cambio de la política "cuando haya llegado el momento del arreglo de cuentas definitivo"

Alemania renunciaría por ahora a la cláusula militar en el protocolo de adhesión al Eje

BELGRADO, 24 (H. Telemundial). — El Ministro de Gran Bretaña en Belgrado dirigió hoy una nota al gobierno yugoeslavo, cuyo contenido no ha sido aún revelado.

LA NOTA BRITANICA

EL CAIRO, 24 (H. Telemundial). — En fuente comúnmente bien informa se anuncia que la nota británica enviada al gobierno de Yugoeslavia; contiene un llamado y una advertencia de último momento.

La nota define nuevamente la actitud del gobierno británico y a su vez solicita al gobierno yugoeslavo de no traicionar el pasado de la vida de Yugoeslavia ante la propia opinión pública descontenta.

Los círculos oficiales británicos de El Cairo al comentar la nota expresan que el gobierno británico advirtió repetidas veces a Yugoeslavia que no siguiera el camino de Rumania y de Bulgaria, porque ello equivaldría a hacerse un daño mortal y que no existía motivo alguno para admitir que Yugoeslavia se plegara inevitablemente a la causa de Alemania e Italia mediante su adhesión al pacto tripartito.

PARTIDA PARA VIENA

BELGRADO, 24 (H. Telemundial). — El presidente del Consejo y el Ministro de Relaciones Exteriores, partirán esta noche, en tren especial para Viena, en donde la adhesión de Yugoeslavia al Pacto Tripartito, a exclusión de la cláusula militar, artículo cinco del pacto, será firmada mañana a mediodía.

CONSECUENCIAS DE LA REACCION

BELGRADO, 24 (H. Telemundial). — Según ciertas informaciones de buena fuente, a raíz de las reacciones suscitadas en el país por el anuncio de la adhesión del pacto tripartito, el gobierno alemán habría renunciado por el momento a la cláusula de carácter militar que debía contener el protocolo de adhesión al eje, especialmente en lo referente al paso de material de guerra por territorio de Yugoeslavia.

ADVERTENCIA DE INGLATERRA

BELGRADO, 24 (H. Telemundial). — El Ministro de Gran Bretaña entregó al gobierno yugoeslavo una nota en la cual recuerda que no han cesado de mantenerse entre ambos países excelentes relaciones desde la pasada guerra, y que en más de una oportunidad, Yugoeslavia tuvo oportunidad de manifestar su gratitud hacia Gran Bretaña.

Comunica en su nota, el Ministro, en nombre de su gobierno, su extrañeza por los cambios operados en la política tradicional de Yugoeslavia.

Agrega, que el gobierno de Yugoeslavia debe equivocarse, si cree que Gran Bretaña olvidará ese cambio en la política yugoeslava, cuando haya llegado el momento del arreglo de cuentas definitivo.

LA ASAMBLEA ARCHIEPISCOPAL ORTODOXA

BELGRADO, 24 (H. Telemundial). — El Patriarca Fabrila, convocó a sesión extraordinaria a la Santa Asamblea Archiepiscopal de la iglesia ortodoxa.

La reunión tendrá lugar el 27 de abril próximo.

PARTIDA DE DIPLOMATICOS YUGOESLAVOS

NUEVA YORK, 24 (H. Telemundial). — Una emisora británica anuncia que el Primer Ministro señor Cvetkovich y el Ministro de Relaciones Exteriores señor Marjkovitch han partido esta noche con destino a Viena, en un tren especial que tomaron en la estación de Topcidar, suburbio de Belgrado.

Agrega la misma información, que acompañan a los Ministros varios secretarios e intérpretes, así como el Ministro de Alemania en Belgrado, señor Von Heeren.

MODIFICACIONES EN EL GABINETE YUGOESLAVO

BELGRADO, 24 (H. Telemundial). — Se han realizado las modificaciones esperadas en el Gabinete.

El señor Miguel Konstantinovitch, Ministro de Justicia, retiró su renuncia; el señor Ikonitch es designado Ministro de Previsión Social, y el Sr. Tchal Nikotovitch, presidente de la Compañía de Elevadores de Granos, es nombrado Ministro de Agricultura.

Los nuevos Ministros prestarán a medio día el juramento de práctica.

Consecuencias de las inundaciones en Córdoba

Recorre Suramérica un banquero y hombre de negocios estadounidense

CORDOBA, 24 (H.T.) — La campana de la Iglesia de San Marcos Sur, localidad en la que lo sdesbordes causados por las grandes lluvias mantuvieron durante varias semanas completamente aislada e inundada, ha dejado de tocar después de haberlo hecho durante varios años. Ello se debe a una medida de precaución de las autoridades eclesiásticas, pues los cimientos se han debilitado notablemente.

A raíz de las infiltraciones del agua, se agrietaron las paredes del edificio que amenaza derrumbarse, temiéndose que ello ocurra por las vibraciones metálicas de los repiques.

En cuanto al descenso que se produce en la inundación continúa observándose en forma paulatina. Al abundarse la alcantarilla primitiva y con el trabajo normal de la segunda, la evacuación de las aguas viene produciéndose en proporción muy eficiente tanto que entre el día de ayer y el de hoy se ha registrado un descenso de casi siete centímetros en toda la extensión inundada.

La diferencia se hace más notable sobre el camino nacional donde las aguas hasta hace pocos días señalaban una altura de sesenta centímetros siendo ahora, en las partes de mayor profundidad solo de veinte centímetros. En lo concerniente al tráfico este viene desenvolviéndose normalmente.

EL BANQUERO NORTEAMERICANO MILLARD LEMON

BUENOS AIRES, 24 (H.T.) — Procedente de Santiago de Chile llegó en un avión el Sr. Millard Lemon, de 59 años de edad, conocido banquero y hombre de negocios de Olympia (Estado de Wáshington).

El Sr. Lemon preside la misión que la Cámara de Comercio de Portland (Oregon), en Estados Unidos, organizó y que está realizando una jira aérea por los países de Centro y Sud América.

Submarinos alemanes accionan en el Atlántico Norte

En el Mediterráneo la aviación germana presiona fuertemente sobre la navegación

BERLIN, 24. (H. T.) — El comunicado del alto comando alemán establece:

"En la zona norte del Atlántico fueron hundidos por la acción de submarinos alemanes buques mercantes y tres petroleros con un desplazamiento total de 27.500 toneladas.

"En el Mediterráneo, Mar del Norte y en el Atlántico, prosiguieron los ataques de la aviación alemana contra buques enemigos. En aguas de las Islas Shetland fué atacado con éxito un buque mercante adversario de 600 toneladas. Dos naves mercantes enemigas con un total de 2500 toneladas, fueron hundidas en las proximidades de las Islas Orcadas y Feroes.

"También aviones alemanes, que actúan en aguas del Mediterráneo, hundieron a un buque mercante y averiaron seriamente a otro que era un petrolero ambos de un desplazamiento de 600 toneladas cada uno.

"En el curso de una incursión de la aivación alemana sobre Malta, fué alcanzado un crucero enemigo y destruídas instalaciones portuarias y un depósito de petróleo.

Los aviones italianos que participaron en esta operación derribaron en un combate a cuatro aparatos ingleses.

"Los mismos aviones alemanes atacaron a concentraciones de fuerzas adversarias en el norte de Africa, incendiando también depósitos de carburantes del enemigo.

"Fuerzas motorizadas alemanas e italianas realizaron un reconocimiento en la margen oriental del desierto de Sirte.

"En la tarde de ayer fueron derribados tres bombarderos enemigos, en un combate aéreo en las proximidades de la costa holandesa.

"La aviación enemiga efectuó anoche una incursión sobre el norte de Alemania atacando a Berlín, causándose algunos incendios en tejados pero no se registraron daños de carácter militar.

"Hubo algunos muertos y heridos entre la población civil.

"El enemigo perdió tres aviones además de los cuatro derribados en el Mediterráneo.

"Seis aviones alemanes no regresaron a sus bases".

Aspectos de la nueva organización del gobierno en Francia

El Consejo Nacional solamente emitirá opiniones a pedido del Jefe de Estado

VICHY, 24. (H. T.) — Desde esta mañana el papel de la nueva Cámara Francesa de Representantes, constituída bajo el nombre de Consejo Nacional ha sido oficialmente determinado.

Esa Asamblea emitirá, a pedido expreso del Jefe de Estado, Mariscal Petain, sus opiniones sobre el principio y oportunidad de los proyectos de ley y decretos elaborados por el Gobierno.

Tendrá atribuciones para aceptarlos, modificarlos o rechazarlos.

A ese respecto podrá escuchar las declaraciones de los Ministros o Secretarios de Estado, pero fuera de esas funciones, el nuevo Consejo no tendrá derecho de iniciativa en materia legislativa y no podrá emitir ningún voto ni proyecto. Tampoco estará calificado para recibir o tratar peticiones.

La Asamblea, salvo excepciones decididas por el Jefe de Estado no sesionará en reunión plenaria. Serán las comisiones constituídas por el Jefe de Estado y compuestas por 10 a 25 miembros las que deliberarán y adoptarán decisiones dentro del mayor secreto. Cualquier violación a ese secreto será objeto de severas sanciones que pueden llegar hasta la destitución.

La ley relativa al Consejo Nacional, publicada hoy por "Le Journal Officiel", introduce algunas modificaciones a la organización y funcionamiento de esa institución.

Nuevamente puntualiza que la función del Consejero Nacional es no compatible con ninguna otra función pública o actividad profesional privada. La ley modifica también la de fecha 22 de enero de 1941 que fija las atribuciones del Consejo estipulando una remuneración para el Consejo mientras el Consejo sesiona o sea el llamado para participar en tareas a ese título.

Se sabe que la ley del 22 de Enero establecía una indemnización para el Consejero Nacional, igual a la del Consejero de Estado en servicio ordinario.

Otra disposición precisa que los créditos necesarios para el funcionamiento del Consejo Nacional serán abiertos, no en el capítulo especial del presupuesto, sino de la Presidencia del Consejo a la cual se halla adherido el Consejo Nacional. Esa disposición fué suprimida a causa de las nuevas disposiciones retirando al Consejo Nacional la remuneración fijada anteriormente por dicha ley.

Según opinión de los círculos bien informados esa reforma modifica profundamente el sistema legislativo francés. Suprime la demagogia de las deliberaciones públicas y asegura un fundamento jurídico serio en la elaboración de las leyes.

En el nuevo sistema las comisiones adquieren una importancia de primer plano ya que es su parecer y no el de la Asamblea que servirá de base para los textos legislativos.

Si bien es cierto que el Consejo Nacional substituye en la práctica a las Asambleas Legislativas, no excluye por ello la existencia de estas últimas.

El Parlamento subsiste y sus miembros, Diputados y Senadores, son mantenidos en sus mandatos respectivos y continúan percibiendo los emolumentos que cobraban a ese título.

MAS DE DIEZ MIL BOMBAS ARROJARON LOS INGLESES EN BERLIN CAUSANDO DAÑOS

La acción superó en eficacia al ataque último llevado a cabo contra la capital de Alemania

Cruzó el estrecho de Gibraltar un convoy de buques franceses sin ser molestados por los británicos

LONDRES, 24 (H. T.). — Han sido revelados los siguientes detalles sobre el bombardeo de la capital alemana:

En la noche del domingo al lunes, la aglomeración berlinense fué objeto de un intenso ataque llevado a cabo por varias escuadrillas de poderosos aparatos de bombardeo de las Reales Fuerzas Aéreas.

El ataque de las formaciones de bombarderos se encontró sobre el centro mismo de Berlín, siendo arrojadas más de diez mil bombas incendiarias y gran número de explosivos de alto poder.

La acción superó en eficacia al ataque último llevado a cabo contra Berlín el 13 de marzo.

Varios aparatos se desprendieron de la formación, bajando hasta volar a lo largo de la Avenida Unter der Linden.

El fuego nutrido de las defensas antiaéreas de Berlín no fué eficaz en esa operación, dada la forma de maniobrar de los aparatos atacantes, que volaron a distintas alturas, atacando sus objetivos fijados de antemano, mediante olas sucesivas de escuadrillas que evolucionaron largo tiempo sobre la capital alemana.

La misión confiada a los pilotos fué cumplida íntegramente y consistió en rociar de bombas las cinco principales estaciones ferroviarias de Berlín, que se encuentran a derecha e izquierda de la Avenida Central que cruza la ciudad dentro de un radio de un kilómetro y medio de la Unter der Linder.

Gran cantidad de bombas de alto poder explosivo dejadas caer desde escasa altura, estallaron en el centro de los objetivos determinados.

La primera tanda de aparatos de bombardeo arrojó solamente proyectiles incendiarios y sus explosiones y llamaradas iluminaron el sendero que siguieron las escuadrillas que avanzaban detrás.

Fueron igualmente bombardeados los depósitos y usinas de la parte sur de la ciudad.

Al regresar de la acción, las formaciones británicas bombardearon la ciudad de Hanover, haciendo impactos directos en el centro de la población.

UN CONVOY FRANCES EN GIBRALTAR

LONDRES, 24 (H. T.). — La Agencia Oficial británica, reproduce el telegrama emanado de la Agencia Stéfani:

"Un convoy de buques franceses cruzó esta tarde el Estrecho de Gibraltar.

"Las autoridades británicas encargadas del bloqueo nada hicieron por detener el convoy".

LA AVIACION POLACA

LONDRES, 24 (H. T.). — Al despuntar el alba remontó vuelo una nueva escuadrilla de aviones polacos, que pasa a integrar las fuerzas de esa nación que participan en la lucha.

Los aviones polacos realizan hoy el servicio de patrulla y vigilancia.

WENDELL WILLKIE EN CANADA

TORONTO (Canadá), 24 (H. T.). — Ha llegado a esta ciudad, con objeto de participar en una campaña de preparación bélica, el leader del Partido Republicano de Estados Unidos, Mr. Wendell Willkie.

Interrogado sobre las próximas elecciones en Estados Unidos Mr. Willkie dijo que primero había que arreglar las cosas para que pudiera haber elecciones.

NUEVOS BOMBARDEOS

LONDRES 24 (H. T.).—El ataque realizado por la aviación británica contra la capital alemana, en la noche última, fué uno de los más recios. Los aparatos británicos arrojaron unas 10.000 bombas incendiarias.

Se produjeron numerosos incendios en las fábricas.

En ese raid participó una formación de aviones polacos.

Se utilizaron por primera vez los nuevos bombarderos pesados que arrojaron bombas de una potencia y tamaño sin precedentes hasta ahora.

LA SOMALIA BRITANICA

NAIROBI, (Kenya), 24 (H. Telemundial). — Un despacho oficial dado a publicidad por el mando militar de la Somalia Británica, comunica que ahora todo este territorio se halla íntegramente bajo el control inglés.

LA ACTIVIDAD AEREA ALEMANA

LONDRES, 24 (H. T.). — La actividad de las fuerzas aéreas alemanas contra Gran Bretaña, fué escasa en el día de hoy.

Algunos aviones que volaron aisladamente arrojaron bombas, causando pocas víctimas y daños sin importancia.

RESERVA DE INFORMACIONES EN INGLATERRA

LONDRES, 24 (H. T.). — La emisora británica se niega a comentar las recientes informaciones propaladas por la radio germana respecto a la situación de sus naves de guerra que operan en el Atlántico, aduciendo que "no puede ofrecer comentarios sobre esta acción naval ya que al hacerlo podría dar informaciones sobre la posición actual de las unidades de la flota británica que podrían ser de suma autilidad para el enemigo".

EL PRIMER MINISTRO

LONDRES, 24 (H. T.). — El Primer Ministro australiano, señor Menzies, decidió prolongar su permanencia en Gran Bretaña.

Anunció el Sr. Menzies que en breve conferenciará con el señor Eamon de Valera y que regresará a Aunstralia vía Canadá y Estados Unidos, donde espera entrevistarse con el Presidente Roosevelt.

COMUNICADO DEL COMANDO BRITANICO EN AFRICA ORIENTAL

NAIROBI (Kenya), 24 (H. T.). —El comunicado del comando británico del Africa Oriental anuncia que toda la Somalia Británica se halla bajo el control de las fuerzas expedicionarias británicas y que ha quedado expedita la carretera de Berea a Hargelsa. Nuevos éxitos fueron logrados en Abisinia después de que los elementos avanzados británicos atacaron fuertes posiciones italianas en el desfiladero de Marda, al oeste de Jijiga, capturando posiciones estratégicas de vital importancia, después de vencer una fuerte oposición. Las tropas británicas sufrieron leves pérdidas. Prosiguen las operaciones en dirección al centro de Abisinia.

Aviones ítalo alemanes atacaron la isla de Malta

El comando italiano comunica que en el sector de Keren rechazó al enemigo

EN ALGUNA PARTE DE ITALIA, 24 (H. Telemundial).— Comunicado N.º 290 del cuartel general de las fuerzas italianas:

"En el frente griego nada importante a señalar. Nuestras formaciones aéreas bombardearon la base de Proveza y navíos enemigos anclados en el puerto de Lixuri. Otros aviones bombardearon las posiciones y depósitos enemigos en el frente del décimo primer ejército.

"Aviones enemigos realizaron una incursión sobre Devoli. Interceptados por nuestros aparatos de caza, dos aviones tipo "Hurricane" fueron abatidos, siendo derribado por la defensa antiaérea otro aparato enemigo del mismo tipo.

"La base naval de La Valetta (Malta), fué atacada repetidas veces por formaciones del cuerpo aéreo alemán, escoltadas por aviones de caza italianos y alemanes. Las instalaciones portuarias, un depósito de mezout, un crucero, dos vapores de gran tonelaje y tres de tonelaje mediano, fueron alcanzados repetidas veces con bombas de grueso calibre.

"Durante un combate aéreo aviones de caza italianos abatieron a cuatro aparatos enemigos.

"En Africa del Norte, hubo acciones de destacamentos mecanizados alemanes en la margen oriental del desierto de Sirte.

"Destacamentos del cuerpo aéreo alemán bombardearon y ametrallaron en Cirenaica, concentraciones y medios mecanizados enemigos.

"En el Mar Egeo, nuestros aviones de caza atacaron una base aérea enemiga de la isla de Creta, incendiando un avión en el suelo y dañando varios otros.

"En el Mediterráneo Oriental, aviones alemanes hundieron a un barco cisterna de 6.000 toneladas y dañaron gravemente otro navío mercante enemigo.

"En Africa Oriental, el enemigo reanudó sus encarnizados ataques en el sector de Keren en la tarde del 22 y la mañana del 23 del corriente, pero todos ellos fueron rechazados con pérdidas considerables y abandonaron en nuestras manos un gallardete de la Legión Extranjera".

LAS ULTIMAS ELECCIONES EN SUIZA

ANKARA, 24 (H. Telemundial). — Se anuncia que esta noche será dada conjuntamente en Moscú y en Ankara, el texto de la declaración de amistad ruso-turco.

AMISTAD RUSO - TURCO

MOSCU, 24 (H.T.) — A las 23.15 partió upara Berlín el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Sr. Maasuoka.

Se aprobó el crédito de siete mil millones para la defensa de Estados Unidos

La adquisición de carnes argentinas

WASHINGTON, 24. (H. Telemundial). — La propuesta para adquirir Corned Beef de la Argentina, para las necesidades de la armada, fué aprobada por el Senado sin objeción, por indicación del senador demócrata Berkley, de Kentucky por 33 votos contra 32, en lugar del empate de 32 votos de la semana pasada, en ocasión de que el Presidente del Senado y vicepresidente de la República Sr. Wallace, se hallaba ausente, el Sr. Barkley, líder demócrata de la alta asamblea, presentó la moción después que el senador demócrata Russel, por el Estado de Georgia, declaró que la semana pasada había votado en favor de la enmienda para que la armada de los Estados Unidos adquiriera Corned Beef de procedencia argentina, pero que su voto no había sido debidamente inscripto. El senador demócrata por el Estado de Colorado Sr. Adams, opuesto a la enmienda, explicó que la semana pasada, bajo la impresión errónea de que la enmienda favorable a la Argentina había sido aprobada concurrió, al almuerzo, al que asistía el Sr. Wallace, a quien le dijo: "La causa de la justicia ha sido derrotada".

El Sr. Wallace, interpretando las palabras como una prueba de que la enmienda había sido adoptada, decidió permanecer en el almuerzo.

De haber estado en aquella ocasión, en el Senado, el Sr. Wallace con su voto impedido el empate de 32|32.

EL CREDITO DE SIETE MIL MILLONES

WASHINGTON, 24, (H. Telemundial). — El Senado aprobó por 67 votos contra 9 el crédito de siete mil millones de dóllares para la Defensa Nacional de los Estados Unidos y ayudar a los países víctimas de la agresión.

LA ADQUISICION DE CARNE ARGENTINA

NUEVA YORK, 24. (H. Telemundial). — La cuestión de la adquisición de carnes en conservas argentinas para la marina será reanudada hoy en el Senado.

Se recuerda que el Senado votó la semana pasada una enmienda al proyecto de ley del presupuesto naval aprobado por la Cámara que prohibía esas adquisiciones. Comentando el asunto el diario "New York Times" recuerda que en Diciembre último Norte América consintió en prestar a la Argentina cincuenta millones de dólares para estabilizar su moneda y como prueba de "buena voluntad". El adoptar tres meses más tarde una medida que equivale a una negativa de comprar, aunque sea una pequeña partida de productos argentinos, es una negación de los buenos negocios y del buen sentido".

CORNED BEEF ARGENTINO PARA LA ARMADA ESTADOUNIDENSE

WSHINGTON, 24. (H. Telemundial). — El Senado reconsideró su anterior votación aprobando la propuesta tendiente a permitir a la armada de los Estados Unidos, adquirir Corned Beef de procedencia argentina.

Matsuoka mantuvo una entrevista con Stalin en Moscú

El comunicado oficial no revela otro detalle que el tiempo que duró la entrevista

MOSCU, 24. (H. T.) — Después de haber visitado al Comisario del Pueblo de Relaciones Exteriores, Sr. Molotoff, el Ministro de Relaciones Exteriores de Japón, Sr. Matsuoka, se entrevistó con el Embajador de Gran Bretaña Sir Stafford Cripps y con Mr. Erie Labonne Embajador de Francia.

A continuación el Ministro de Relaciones Exteriores de Japón recibió a los Embajadores de Alemania e Italia y a los Ministros de Hungría, Eslovaquia, Rumania y Bulgaria. El Sr. Matsuoka declaró que pensaba entrevistarse con el Sr. Stalin.

VISITA A MOLOTOFF

MOSCU, 24. (H. T.) — El Ministro de Relaciones Exteriores de Japón, Sr. Matsuoka, visitó al Sr. Molotoff, Jefe del Gobierno Soviético y Comisario de Relaciones Exteriores con el cual mantuvo una entrevista que duró dos horas aproximadamente.

Contrariamente a las versiones circuladas el Embajador de Gran Bretaña, Sir Stafford, no visitó al Sr. Matsuoka.

ALMUERZO EN HONOR DEL SR. MATSUOKA

MOSCU, 24. (H. T.) — El Embajador de Alemania ofreció hoy un almuerzo en honor del Ministro japonés de Relaciones Exteriores Sr. Matsuoka, al que asistieron los miembros de las embajadas de Alemania y del Japón, así como los representantes de los países adherentes al Pacto Tripartito.

COMUNICADO REFERENTE A LA VISITA DE MATSUOKA A MOSCU

MOSCU, 24. (H. T.) — Con respecto a la visita del Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Sr. Matsuoka, al Jefe del gobierno soviético y el Comisario de Relaciones Exteriores fué dado a publicidad el siguiente comunicado.

"El 24 de marzo, el Presidente del Consejo, Comisario del pueblo y Comisario de Relaciones Exteriores Molotoff recibió al Ministro de Relaciones Exteriores del Japón Matsuoka, al cual acompañaba el Embajador de Japón en Moscú, General Tatekawa, estando presente Stalin en la recepción. La entrevista duró más de una hora".

NEGOCIACIONES SOVIETICO YUGOESLAVAS

BELGRADO, 24. (H. T.) — Nuevas negociaciones soviéticas yugoeslavas tendrán lugar en el mes de abril próximo con el objeto de intensificar el intercambio de mercaderías entre ambos países.

Con ese motivo se realizarán diversas conferencias entre representantes de ambos países tendientes a desarrollar aún más los intercambios actuales.

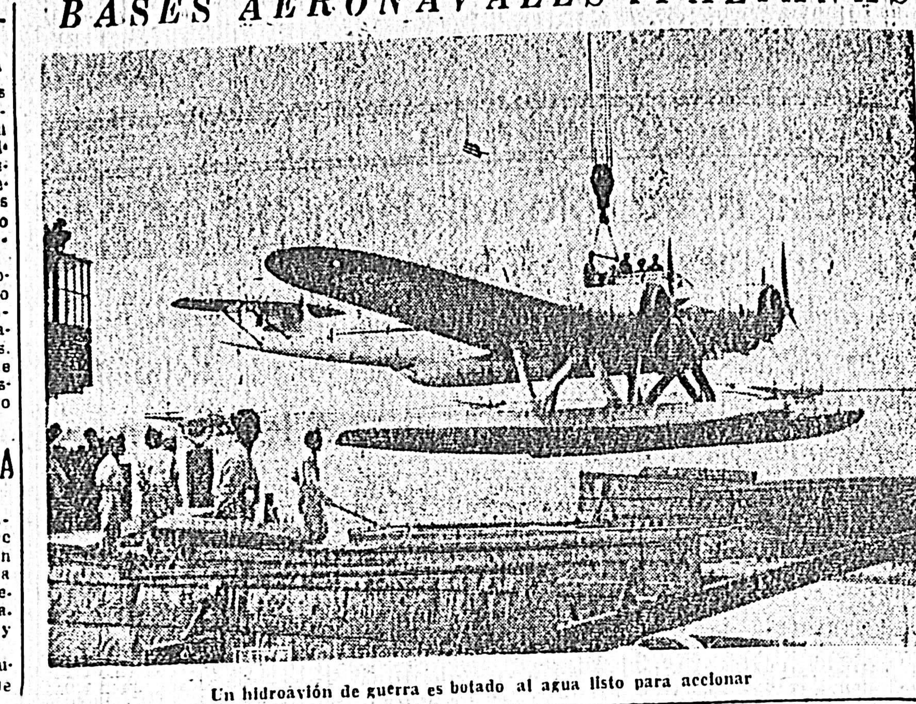
LA EXTRAORDINARIA VELOCIDAD DEL EJERCITO INGLES EN AFRICA

Ella obligará a Alemania a cambiar sus planes militares en el frente balcánico

Se opina que las tropas italianas quedarán finalmente arrinconadas

ASALTO CONTRA LA LEGACION DE COLOMBIA

BASES AERONAVALES ITALIANAS



Un hidroavión de guerra es botado al agua listo para accionar

REINA CALMA EN SIRIA

En el frente albanés es intensa la acción de la artillería

Las fuerzas italianas trabajan activamente en la construcción de trincheras

Varias islas griegas fueron atacadas por bombarderos

Atentados dinamiteros se cometieron en Shanghai

Con bombas de tiempo fueron atacadas varias sucursales bancarias

El general Kindelan habla de la situación de España

Dice que debe intervenir en la política europea pero sin perder su personalidad

Las restricciones en España afectan las actividades taurinas

FUERON SACRIFICADOS EN BRASIL CASI CINCO MILLONES DE BOVINOS

ción internacional de los productos que preparan, la matanza de bovinos alcanzó, en 1940, a 2 millones 244 mil 565 cabezas. Están por lo tanto, excluídas las matanzas de animales de esa especie en los mataderos bajo el control sanitario de las autoridades estaduales, estimándose aproximadamente en 2.700.000.

En 1939, aquella matanza fué de 1.823.798 bovinos; hubo así, de un año para otro, un aumento de 420.76 cabezas.

VORAZ INCENDIO EN UNA HILANDERIA

GALATZ, (Rumania) 21 (H. T.) — Acaba de estallar un voraz incendio en una importante hilandería de esta ciudad.

Toda la fábrica así como las maquinarias y los importantes depósitos de mercaderías manufacturadas fueron totalmente destruídos por las llamas.

Se calcula que los daños ocasionados ascienden a un millón de leis.

INFORMATIVO DE LA "BRHITIS BROADCASTING CORPORATION"

"En un comunicado publicado esta noche simultáneamente por el Gobierno Soviético y el Gobierno Turco, se da cuenta de que la Rusia Soviética ha informado a Turquía que puede contar con la completa comprensión y neutralidad de Rusia si Turquía fuera atacada y entrara en guerra para defender su territorio. Turquía, por su parte, se compromete a adoptar una actitud análoga si Rusia fuera víctima de agresión. He aquí el texto del comunicado:

"Se han cambiado recientemente declaraciones entre el Gobierno Turco y el Soviético. Después de la publicación en la prensa extranjera de informes en los que se afirma que si llevase a la guerra a Turquía los Soviets se aprovecharían de las dificultades de Turquía para lanzar a su vez un ataque contra ella y con referencia a una pregunta hecha sobre este tema, el Gobierno Soviético ha participado al Gobierno Turco lo siguiente: PRIMERO: Esos informes no corresponden de ninguna manera a la actitud del Gobierno Soviético; SEGUNDO: Si Turquía fuera de hecho objeto de una agresión y entrara en guerra en defensa de su territorio, Turquía, de acuerdo con el pacto de no agresión existente entre ella y la Rusia Soviética, puede contar con la completa comprensión y neutralidad de los Soviets".

"El Gobierno Turco ha expresado al Gobierno Soviético su sincera gratitud por esa declaración y le ha participado que si la Rusia Soviética se encontrara en situación análoga, podría, por su parte, contar con la completa comprensión y neutralidad de Turquía. "Aquí termina el comunicado oficial acerca del acuerdo entre Rusia y Turquía.

—Comunican en Belgrado que esta noche, a las 10, han salido de Belgrado para Alemania el Jefe Relaciones Exteriores de Yugoeslavia el del Gobierno y el Ministro de lvavia. Aparte de esto, la última fase de la situación de Yugoeslavia según los centros oficiales británicos del Cairo, ha sido el envío de una nota británica al gobierno yugoeslavo. En ella, —dice Reuter— se expone una vez más la actitud de la Gran Bretaña respecto a Yugoeslavia y se hace un llamamiento al Gobierno de dicho país para que no traicione el pesado de su nación en vista de la creciente oposición de la opinión pública. Reuter, reproduciendo los informes de origen británico procedentes del Cairo, informa que en ningún caso la G. Bretaña perdonará que Yugoeslavia firme un acuerdo en virtud del cual ésta se aliaría con Alemania e Italia. Existen amplias pruebas de ser cada vez mayor la oposición de Yugoeslavia a todo acuer-

han tenido lugar manifestaciones. Ayer en una de ellas recorrieron las calles unos diez mil hombres y mujeres entonando la canción rebelde: "Estar preparados para luchar contra la opresión." En algunas ciudades llegaron a reunirse treinta mil personas aclamando a los ministros que han dimitido. Se informa que el Príncipe Pablo ha recibido más de diez mil telegramas, cartas y telefonemas, en los que se protesta contra todo propósito de ceder, aun pueda abrigar el Gobierno. Constituye un factor importante la situación de la oposición del ejército yugoeslavo a toda política de avenencia siquiera con el Eje. Comunican que han cruzado la frontera griega para servir en el ejército de Grecia tres oficiales del Estado Mayor Yugoeslavo.

Otro importante factor es la decisión tomada por el patriarca de la Iglesia ortodoxa serbia, de convocar un concilio episcopal especial. Dicho patriarca ha declarado que la aceptación de las condiciones de Hitler tendría desastrosas consecuencias para Yugoeslavia.

En resúmen, sea lo que quiera lo que el Gobierno piense o haga el pueblo de Yugoeslavia se da cuenta de que es imposible avenirse con Hitler y que ni siquiera se pueden concertar con él las mejores condiciones posibles. Al final, sólo cabe admitir las condiciones de Hitler o resistir.

Se han descubierto terrenos petrolíferos en Francia

Desmentido acerca de una entrevista en Indochina con el supuesto Rey de Anan

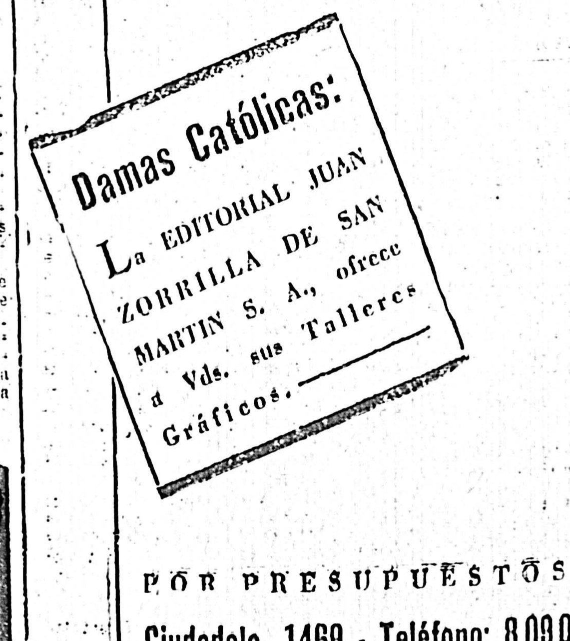
PARIS, 24. (H. Telemundial). — Informan de Fumel, Departamento de la Dordogne, que se han descubierto terrenos petrolíferos. Los técnicos anuncian que el petróleo brota del suelo, bajo la propia acción del calor solar y que han podido extraer residuos calcáreos que contienen de tres a cinco por ciento de petróleo.

ACLARACION DE LA OFICINA FRANCESA DE INFORMACIONES

VICHY, 24. (H. Telemundial). — La Oficina francesa de Informaciones comunica: "De acuerdo a ciertas informaciones el Almirante Decoux, Gobernador General de Indochina, habría sostenido conversaciones con representantes del Rey Anam, el que, según las primeras versiones, estarían deseoso de tener amplios poderes en el protectorado.

"Las mismas versiones agregaban que a raíz de sus entrevistas el Rey de Anam habría sido autorizado a residir en Hue.

"En las esferas autorizadas se declaró que no hay noticias de tales conversaciones y se hace notar en cambio que no existe ningún Rey de Anm, sino el Emperador de Bao-dai, al que por otra parte, tiene su residencia fijada en Hue".





La próxima Semana Social

¿Por qué, hoy, día de la Anunciación, el gozo de aquella nueva que llegaba para transformar el mundo, viene a ligarse a un anuncio tan grato entre nosotros como el que constituye el Mandato de nuestro Arzobispo que se publica aparte?

He aquí una Semana de estudios que serán a la vez doctrinarios y de orientación práctica, consagrados a la cuestión social en su candente actualidad nuestra.

Candente tanto por lo que tiene el problema en su aspecto general, cuanto en lo que tiene en su aspecto propiamente nuestro, como católico, por varios hechos concurrentes: 1) La reciente Pastoral de nuestro Arzobispo, 2) El cincuentenario de la Encíclica de los obreros: "Rerum Novarum", 3) El décimo aniversario del gran documento Económico social de Pío XI, la "Quadragesimo Anno", 4) La madurez de algunas iniciativas nuestras que están marchando con grandes auspicios, 5) la necesidad de una acción a fondo para imponer la presencia del pensamiento cristiano en lo social y vigorizar la paupérrima situación del proletariado.

Somos una nación macrocéfala, con una capital exageradamente populosa, porque los hombres de la campaña huyen de su ambiente. Y somos una capital irritantemente desigual con la desmesura de los recursos y con la desmesura, todavía mayor de los egoísmos. Ahí está este extravío de conciencia, de orientaciones sociales y de técnica jurídico-moral que nos trae este pauperismo rural y este pauperismo urbano, productos ambos de la desarticulación social, sin caridad y por eso sin acierto.

Hay que hacer "brillar la serena luz del Evangelio ante los ojos enceguecidos de la fiera harta del rico y de la fiera hambrienta del pobre, especialmente del pobre, cuyo dolor lacera el corazón del Pontífice".

Subrayamos esta frase dura de nuestro Arzobispo en su reciente Pastoral, porque ella retrata la realidad cruel. Nuestros "pueblos de ratas" y nuestros suburbios de rancheríos de lata cantan la mentira de nuestros estadios y de nuestras magníficas avenidas. Pueblo que no hace el bienestar colectivo, es pueblo que no hace sino un bienestar de fachada. Contra eso, la Iglesia no sólo predica sino que hace. Lo hace con sus Conferencias Vicentinas, milicia permanente; lo hace con las "Casillas obreras"; lo hace con sus escuelas gratuitas penosamente sostenidas; lo hace con su asistencia espiritual, única dulzura que cae sobre el espíritu lacerado de las multitudes paupérrimas. Lo hace con sus sindicatos cristianos, con sus organismos de iniciativas sociales como el Círculo Católico de Obreros y como el Comité pro Cajas de Compensación y Asignaciones Familiares, con una docencia especializada como la que preside la Escuela de Servicio Social.

Pero la Iglesia quiere que se haga más. De ahí este martilleo insistente que domina el panorama del año que vivimos: Pastoral, Semanas sociales, la obra de "La Casilla" ordenada como centro de actividad a los Hombres de Acción Católica, la organización de las profesiones también dispuesta por un expreso mandato de la Jerarquía.

¿Vivimos un momento de agitación en torno a lo social? No, vivimos un momento de construcción social cristiana. Eso es la "Semana Social" que acaba de disponerse. La idea de las "Semanas Sociales" se ha acentado en Francia, donde, año a año, en cursos de brillantez incomparable se estudian los problemas más arduos de la vida contemporánea. Esos cursos sientan orientaciones tales que conmueven la cultura francesa y universal. Sus conclusiones se incorporan como doctrina viva a los ambientes de acción y de estudio. A veces, maduran allí investigaciones que tendrán cabida en las mismas Encíclicas.

Entre nosotros, esta Semana Social tiene una finalidad idéntica aunque sea distinto el desarrollo. Esta Semana Social, para obreros y para toda la causa en la cual el Arzobispo quiere "fomentar un sentido de mayor responsabilidad", será la oportunidad de exponer doctrinas y normas clarísimas, que servirán de orientación para la labor práctica a desarrollar a continuación, casi cabría decir, que ya se ha adelantado a desarrollar.

Si un "orden cristiano" tan distinto a ese "orden nuevo" que persiguen orgullosamente los totalitarismos, aconteció por el cumplimiento de aquel anuncio grande entre los grandes, cabe ligar aquel resultado con este nuevo anuncio que nos promete un trabajo vigoroso y generoso en pro de un "orden cristiano" entre nosotros. He ahí el motivo de esta coincidencia de fecha, por la cual nuestro Arzobispo quiere remachar si cabe, la expresión de su voluntad que por ser la expresión de un Jerarca de Dios, es Dios mismo que ordena por su expresión.

Dispongámonos pues a seguir y sentir esta Semana Social. Pero más que eso, dispongámonos a obedecerla. Lo quiere la Iglesia.

Reajuste de sueldos

En Chile se aprobó recientemente un proyecto de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, por el que se tiende al reajuste de los sueldos. Esa resolución de la Cámara provocó justamente alarma en la masa de los empleados y obreros de las empresas particulares, que suman unas cien mil personas, organizándose con tal motivo una manifestación imponente, que presentó al Presidente de la República un petitorio, en el sentido de impedir la aplicación de aquel proyecto, al tiempo que solicitar la sanción de otro presentado, aprobado por la Federación de Empleados Particulares.

No conocemos este proyecto, como tampoco los alcances del proyecto de la Comisión de Trabajo. Pero no es óbice ello para que destaquemos la dificultad apremiante de los tiempos que corren para que se pueda pensar siquiera en una disminución de sueldos, que incidiría con consecuencias gravosas y funestas sobre la vida y el hogar de los trabajadores.

Las exposiciones que se hicieron recientemente en nuestra Cámara sobre ese problema pavoroso de los sueldos bajos, sueldos por debajo del nivel de lo que representa, no ya pobreza sino miseria, son un llamado urgente, no ya a la prudencia de los poderes públicos, principalmente de las Cámaras, para que se encare, no sólo una no reducción de salarios, sino un aumento prudencial, o un abaratamiento proporcionado en el costo general de la vida.

El sueldo del obrero no es hoy día por lo general el que debe responder a sus necesidades vitales. Reajustarlo tendrá que significar, por lo mismo aumentarlo.

De lo contrario no se haría otra cosa que aumentar la miseria y agravar aún más el tremendo problema social que está planteado en nuestras sociedades.

MANDATO ARZOBISPAL

La Semana Social

EN CUMPLIMIENTO de cuanto anunciamos en nuestra Pastoral de Cuaresma del presente año acerca de la realización de una Semana Social en nuestra Arquidiócesis;

CONSIDERANDO que esa Semana Social será una digna recordación de la Encíclica "Rerum Novarum", cuyo cincuentenario celebramos en este año;

CONSIDERANDO los incalculables bienes que de ella se derivarán, tanto en lo que se refiere a la divulgación de los principios sociales cristianos, cuanto en el fomento de un sentido de mayor responsabilidad de los católicos frente a los problemas sociales de la hora;

DESEANDO que dicha Semana sea el principio de una nueva etapa de realizaciones en el campo católico de obras sociales, inspiradas en los principios del Evangelio;

POR LAS PRESENTES, y en virtud de nuestras facultades ordinarias, encomendamos al Consejo Nacional de Hombres, por medio de la Junta Nacional de A. C. los trabajos de preparación y la realización de la Semana Social, que tendrá lugar en nuestra Sede de Montevideo durante los días comprendidos entre el 11 y 18 de Mayo, otorgando, desde ya, nuestra Pastoral Bendición a cuantos cooperen para el feliz éxito de estos actos.

DADAS en Montevideo, a los veinticinco días del mes de marzo, fiesta de la Anunciación de María Santísima, del año mil novecientos cuarenta y uno.

† ANTONIO M. BARBIERI,
Arzobispo de Montevideo.

Por mandato de Su Excia. Revma.

Omar Mangado,
Secretario General.

25 DE MARZO

Día de la Oración de América por la Paz

En el Congreso Católico de Mujeres celebrado, en enero de este año en la Ciudad de Caracas, fué aprobada una moción que pedía el establecimiento del día en que toda las mujeres de América se unieran en Comunión de oraciones para pedir por la paz del mundo.

El día elegido fué el de hoy, en que la Iglesia conmemora la festividad de la Inmaculada Concepción de la Virgen.

Transmitida esa iniciativa a las autoridades de la Acción Católica de nuestro país, la misma fué aprobada y bendecida por el Excelentísimo Señor Arzobispo, quien autorizó a los Consejos Nacionales de Mujeres y Señoritas de la Acción Católica a que exhortaran a sus miembros para el ofrecimiento de oraciones y actos piadosos en el día de hoy.

Nada más emocionado que esa fraternización en la plegaria, en estos momentos en que el mundo se ve aprisionado por las angustias de la hora. Nada más oportuno que esa elevación de la mirada al cielo del, que apartó los ojos la civilización moderna cayendo en los abismos que la oscuridad de las inteligencias ha abierto a las naciones descreídas. Nada más justo que esa unión de oraciones de la América, pidiendo por la serenidad de los tiempos en el mundo y sobre todo en Europa, de donde recibió las lecciones de civilización y de cultura. Y nada más cristiano que esa unión de las mujeres de América para rogar por las mujeres del mundo pero sobre todo por las mujeres de Europa, que sienten sus almas destrozadas por la tragedia y los horrores de la guerra.

Hoy es día de la oración femenina en la América. Es el día en el que se elevará, por la mediación de la intercesora universal de las gracias, la plegaria por la paz, por esa paz que el Sumo Pontífice viene reclamando para el bienestar duradero del mundo; la que se funde en la justicia y en el amor, por el respeto a los ordenamientos divinos en la sociedad como en los individuos.

EL PROFESOR BELOU EN NUESTRA FACULTAD DE MEDICINA

Para el viernes 28 del corriente está anunciada la recepción que hará nuestra Facultad de Medicina al Profesor Dr. Pedro Belou, Director del Instituto de Anatomía de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.

El Dr. Belou ha estudiado especialmente la aplicación de la cinematografía en la interpretación gráfica anatómica.

En la recepción que le hará nuestra Facultad, el profesor Belou exhibirá un "film" sobre el sistema nervioso.

Se trata de un hombre de ciencia, oriundo de Minas (Uruguay), que ha realizado trabajos científicos que le han conquistado fama universal.

Sus méritos científicos, que han ultrapasado las fronteras de su patria y de la Argentina, lugar de sus trabajos, le han jalonado su vida de un conjunto de condecoraciones médicas en institutos científicos de fama universal.

Hizo sus estudios de Bachillerato en la vieja Universidad de Montevideo, habiendo sido compañero de aula de buena parte de profesionales que hoy honran a la Medicina desde la cátedra y desde el apostolado junto al enfermo.

Se esperan, pues, con gran interés sus conferencias y exhibiciones cinematográficas en el método que propicia para las interpretaciones gráficas, relacionadas con la Anatomía.

EL DIA POLITICO

INCONSTITUCIONAL. — Herreristas, blancoacevedistas y socialistas votaron, ayer, juntos, el in. d) del art. 7.o del proyecto de ley sobre cooperativas agropecuarias, con evidente violación de los preceptos constitucionales.

Solamente no habiendo leído los Arts. 35 y 38 de la constitución vigente, se ha podido establecer la limitación que va en seguida:

Poner como condición de admisión a la sociedad la vinculación de los aspirantes con organizaciones religiosas, partidos políticos o agrupaciones por nacionalidades y deberá estatutariamente establecerse la prohibición de la Institución de efectuar toda propaganda directa o indirecta o accesoria de ideas políticas, religiosas, sociales o de nacionalidades.

Esperamos que en definitiva y velando por las libertades esenciales consagradas por la carta fundamental, se corregirá oportunamente este exceso.

Volveremos sobre el tema.

EL CONGRESO BLANCO-ACEVEDISTA. — — — Como lo anunciamos oportunamente, tuvo lugar el congreso de delegados de la fracción que acompaño al doctor Eduardo Blanco Acevedo en los últimos comicios.

La concurrencia fué numerosa y entusiasta notándose la presencia de los principales caudillos que intervinieron en la pasada campaña electoral, lo mismo que un grupo de legisladores de los que resultaron electos por aquella tendencia.

Habló, en primer término, el Dr. Domingo López en nombre de los congresales de campaña.

Ocupó, luego, la tribuna el Dr. Alberto Demichelli quien en un largo discurso de exaltado coloradismo, abogó por la multiplicidad de listas dentro del lema colorado, diciendo que esa es la mejor y más digna forma de unificación.

Se refirió a la actualidad política y a los pasados comicios, cuyos resultados se debieron "a la reacción popular contra cierto oficialismo de la época".

Después de referirse al error sufrido entonces, pues parece que el orador acompañó la tendencia baldomirista, dijo que apoyaría al Dr. Blanco Acevedo al que considera una de las figuras eminentes del partido colorado.

Enseguida el Dr. Fructuoso Pittaluga (hijo), analizó el programa de principios formulado por el Dr. Blanco, recalcando lo que a su juicio son errores de la política seguida hasta hoy en materia social institucional, económica, cultural, etc.

Citó a Platón, Revolución francesa, a los griegos, Abelardo y otros autores de épocas pasadas para extraer de sus pensamientos y opiniones ejemplos aleccionadores en favor del programa proyectado.

Finalmente, el Dr. Blanco, clausurando la Asamblea, se refirió al magnífico triunfo que significaba aquella reunión partidaria, donde estaba la auténtica mayoría del partido colorado, comenzando por sus figuras más eminentes, que el orador encarnó en la persona de los generales Urrutia, Viga y Bravo, este último herido en Tupambaé.

Se refirió luego a la necesidad de corregir los defectos de la democracia como medio de salvarla, estableciendo que es necesario para ello, preocuparse de las necesidades del pueblo y, sobre todo, de las clases necesitadas.

Abogó por una legislación técnica en favor de la industria, el comercio y de la salud pública, refiriéndose también a la necesidad de favorecer la libertad de enseñanza, ya que la cultura es el mejor medio para hacer ciudadanos concientes y libres.

Se refirió a la necesidad de la reforma constitucional estableciendo que ella debe realizarse mediante una Asamblea Constituyente en que estén representados todos los partidos políticos.

Terminó exhortando a sus correligionarios a trabajar por el triunfo impersonal del partido colorado y sus principios.

LAS PONENCIAS. — — Se votaron las siguientes ponencias:

1.o — Ratificar su confianza en el Dr. Blanco.

2.o — Facultar al Com. Ejo para que busque fórmulas de acuerdo.

3.o — Si ellas no fueran posibles, se proclamarán candidatos.

LAS FUERZAS ESPIRITUALES. — — — — — — Debemos destacar con toda imparcialidad, además de los conceptos interesantes que emitió el Dr. Blanco en favor de la reforma constitucional y de la libertad de enseñanza, su afirmación de que es necesario elevar los principios morales, favoreciendo la perfección del espíritu por encima de los intereses materiales cuya dirección y orden deben regirse por las fuerzas de la inteligencia, la moral y la cultura.

LOS LEGISLADORES BALDOMIRISTAS. — — Como ya lo hemos anunciado, se reunieron ayer los legisladores colorados que acompañan al general Baldomir.

Por la mañana concurrieron a la residencia del Presidente de la República a una reunión a la que asistieron los Ministros también.

Por la tarde y de acuerdo con la convocatoria que se había hecho se reunieron en las antesalas de la Cámara los diputados, con el propósito de tomar resolución sobre los motivos de la convocatoria que ya hemos publicado.

Asistieron los treinta y ocho diputados que sufragaron por el doctor Giambruno y los señores doctor Guerrero Flores y Cambiaso, legisladores que no asistieron a la sesión en que se eligió la mesa.

Después de una extensa deliberación se votaron las siguientes resoluciones:

1.o — A los fines que establece el artículo 26 del Reglamento de la Cámara de Representantes se tiene por integrantes del sector parlamentario del Partido Colorado a los presentes en la reunión del lunes 24 y a los que excusen directa o indirectamente su ausencia de acuerdo con la citación ampliamente publicada.

2.o — Que se adjudiquen entre ellos los cargos de las Comisiones Permanentes hasta cubrir su número y que el resto de los puestos que corresponda al Partido Colorado, se entreguen al Presidente de la Cámara para su provisión.

Se designó la Mesa que presidirá la bancada siendo nombrado presidente el Dr. Giambruno y vice presidente el Dr. J. C. Canessa.

Como secretarios fueron designados los señores Dr. Pedro Chouy Terra y Julio C. Iturbide.

Se contió a una Comisión compuesta por los Sres. Iturbide, Bargo y Semblat Amaro, la tarea de designar los candidatos de la bancada para integrar las Comisiones Permanentes.

REUNION DE LA MINORIA. — — — — — — — En la mañana de ayer habían sido citados los legisladores colorados que sufragaron por el Dr. Sosa Aguiar para resolver la actitud que debían tomar frente a los sucesos políticos de actualidad.

Sabemos, que se resolvió no tomar ninguna actitud hasta no conocer lo resuelto por el otro grupo.

Algunos — dos por lo menos — manifestaron que ajustarían su actitud a un criterio personal, concurriendo a la Cámara y votando libremente "lo que en conciencia consideraran legítimo, sin preocuparse si con ello se favorecía o se contrariaba la política del Gobierno".

Se habló también de la reforma, siendo diversas las opiniones.

Tres, según nuestros informes, se manifestaron decididos partidarios de apoyar el proyecto de la Comisión que designó el Presidente, mientras otros estarían resueltos a propiciar la tésis — también reformista — sustentada por el doctor Blanco Acevedo, y según la cual conjuntamente con los demás actos electorales del año próximo, se votaría una Constituyente con poderes amplios.

Para ello se propiciaría la sanción de una ley constitucional en ese sentido.

LAS CARTERAS VACANTES. — — — — — — — Insistimos en que las carteras vacantes serán provistas con ciudadanos de relieve, totalmente ajenos a la fracción herrerista.

Pero algunos nombres que se han indicado por algunos diarios no están en juego.

Por otra parte no es muy probable que el general Baldomir haga los nombramientos antes de Semana Santa.

Oportunismo pedido de informes

Los rendimientos del juego

"El orden moral es para nuestra posición católica que afirmamos y reivindicamos, una categoría esencial y previa de toda buena organización"

En la sesión que ayer celebró la Cámara de Representantes, la diputación de la Unión Cívica, presentó el siguiente pedido de informes:

Señor Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Euclides Sosa Aguiar.

Pte:

Señor Presidente:

De conformidad con el art. N.o 107 de la Constitución, y con fines legislativos,s solicitamos informes de los Sres. Ministros de Salud Pública e Instrucción Pública, para que envíen a la Cámara los siguientes antecedentes relacionados con el juego en el país:

1.o) Ruletas oficiales y privadas que funcionan en el país, — transcribiendo el decreto del P. E. con cada autorización.

2.o) Rendimento, para el Estado, de las ruletas durante el año 1940, y volumen de jugadas durante el mismo plazo.

3.o) Rendimiento del juego de quinielas durante el mismo año 1940, — indicando número de agencias y sub - agencias — así como volumen de jugadas, durante ese período.

4.o) Rendimiento del juego de loterías durante el mismo año 1940 y volumen de lo jugado.

5.o) Rendimiento del juego de carreras, autorizado en los diversos hipódromos, durante el mismo período, y volumen de las jugadas realizadas.

6.o) Medidas tomadas por el P. E. con respecto a la participación en el juego, de los empleados públicos.

Por la apremiante necesidad fiscal, en gran parte, — bajo el signo de que somos un país de turismo, como pretexto externo, — y por la indiferencia moral del Estado ante los valores del bien común — por la obra de estas tres explicaciones coincidentes, el juego está creciendo, con toda la repercusión que la mentalidad de juego, de riesgo y de ganancia por azar, ejerce sobre el trabajo y el orden de la vida.

Todos los diputados enfrentamos el problema moral que el juego plantea con un criterio común general. Pero, nosotros, — compartida esa solidaridad, — agregamos un motivo más, porque el orden moral es, — para nuestra posición católica — que afirmamos y reivindicamos, — una categoría esencial y previa de toda buena organización social, — antes que cualquier valoración económica, biológica o histórica.

Por eso queremos solicitar los informes de que instruye esta nota, para presentar la ley, que corresponde a lo que entendemos un imperativo moral de nuestra sociedad.

Pidiendo al Sr. Presidente quiera dar a este pedido de informes el trámite correspondiente, lo saludan muy atentamente. — Fdo.: Tomás Brena — Dardo Regules.

Viñetas Del Dia

EL HOMBRE

El General Peñaranda, mantiene su decisión de proteger la industria de petróleo de su país. El gobernante boliviano, ha manifestado que el gobierno se mantiene firme en su decisión de defender el patrimonio de una industria que pertenece por entero a Bolivia. La firmeza de su decisión ha de dar una nueva oportunidad para que se agite con más hondura el litigio del petróleo en aquel país.

LA FRASE

"Declaramos que estamos completamente listos para defender la independencia y la soberanía de nuestras fronteras con devoción al rey y a la patria dentro del espíritu de la tradición nacional".

En estos términos termina el manifiesto lanzado por la Sociedad de Ex-combatientes y Oficiales de Reserva de Yugoeslavia, luego de una gran asamblea a la que asistieron 240 delegados de todo el país.

EL EPISODIO TRAGICO

Una madre, ante la pobreza extrema en que vive, no pudiendo brindar a su hijo, de apenas 18 meses de edad, el sustento diario, hace un llamado, entregando su hijo a la persona que prometa mantenerlo y asegurar su porvenir.

¿Es que puede existir una mayor tragedia para una madre, que ésta de separarse de su hijo, a fin de salvar su existencia, ya que ella se muestra impotente para su mantención?

Mientras la humanidad, sólo viva para la grandeza, la tragedia de miles de madres, rodará por el mundo, como un llamado de Dios a la cordura y la moderación.

EL EPISODIO COMICO

En cierta ocasión un escritor francés, que recién comenzaba a lanzar sus primeras producciones periodísticas, concurrió a la dirección de un conocido rotativo, y frente ya al Secretario del Director le dijo:

—No sabe Vd. decirme, si el señor Director ha leído ya mi artículo?

—No sé, díjole el interpelado, pero es de creer que no, porque veo el cesto vacío.

De sol a sol

LOS TIRANTES

En aquellos viejos tinglados del Parque Rodó cuando aún el cemento no había logrado dar forma estética a los diversos despachos y todo era un desorden no tan bello como el de la oda, ni tan higiénico, pero sumamente pintoresco, recuerdo haber oído este chiste a uno de esos muñecos que exhibía un ventrílocuo algo gastado:

—¿Por qué el Rey de España usa tirantes amarillos y colorados?

—Hombre, contestaba el ventrílocuo, será una prueba de patriotismo.

Demás está decir que aún había Rey en España y que los colores nacionales no habían sufrido la transformación del 32.

—Pues, no señor contestaba el muñeco ¿te das por vencido...?

—El Rey usa tirantes amarillos y colorados para... que no se le caigan los pantalones...

Y el público reía más o menos, según la cultura, el oído, el buen humor y el hígado de cada interesado.

Desde entonces me ha quedado el chiste como síntoma de una función especial de los tirantes.

Alguna vez he pensado que pueden ser un síntoma de clasificación y hasta de análisis psicológico, síntoma que se me hizo convencimiento en una de esas observaciones callejeras.

Un caballero de buena figura, de años no pocos y gesto agradable, con esa naturalidad de los hombres de mundo, apoyó su mano derecha en la pretina del pantalón. Y se sintió perdido. Había descubierto los dos ojales de sus tirantes, prendido en un solo botón.

Pequeño detalle, pero sintomático.

El hombre perdió serenidad, mostró a las claras que una cosa es el ritmo de los brazos y de los dedos en la vía pública, explicando el último avance británico en Etiopía, y otra muy distinta la tarea matinal de encontrar el botón y el ojal para ponerlos de acuerdo con sus funciones.

El hombre al que le falta un botón para el ojal de su tirante prefiere sujetar dos ojales en el que le queda antes que pedir la reparación.

Cuando por una de esas desgracias que casi nunca vienen solas, arranca un botón despusé de otro recurre al alfiler de cerrar.

Pero lo que no se va en lágrimas se va en suspiros, y el impaciente sujeto a quien no resistieron los hilos del primer botón ni quiso esperar que le sustituyeran el segundo, la vida se le hace una continua vigilancia de sí mismo porque sabe que cualquier actitud puede traicionarlo.

Nada hay más desagradable que sentirse observado cuando falta un botón en el ojal de los tirantes. Más de un elegante que sabe lo que cuesta y vale el prestigio de serlo, ha pasado las horas amargas pensando en ese ligerísimo detalle.

De todas maneras, es bueno volver a recordar el chiste del muñeco y tener presente que los tirantes sirven, sobre todo, para sujetar los pantalones.

Monjolaro

La libertad en el cooperativismo

El absurdo del laicismo trasladado a la economía

"PRIVILEGIO PARA NADIE: EQUIDAD PARA TODOS"

DISCURSO DEL DOCTOR TOMAS G. BRENA

Señor Brena. — Pido la palabra.

Señor Presidente. — Tiene la palabra el señor diputado.

Señor Brena. — Señor Presidente: La Cámara había resuelto que se repartieran dos proyectos: éste que ha informado la Comisión y un proyecto creo del señor diputado De Dovitiis. La Cámara resolvió tomar este proyecto como base de discusión.

Votaríamos, en general, este proyecto siempre que fuera librado de los defectos que consideramos fundamentales en el articulado de algunas disposiciones.

Ante todo, se ha manifestado, y compartimos el punto de vista, que este proyecto de cooperativas rurales debió ser antecedido por un proyecto que estableciera el régimen jurídico de las cooperativas.

Hace algunos años, en esta Cámara, se aprobó un proyecto que establecía el régimen jurídico de las cooperativas, movimiento cooperativo que en el Uruguay, apesar de que muchas veces se ha hablado de él, no se ha realizado con el vigor necesario, precisamente por la incuria del Estado en dar las normas generales y los estímulos necesarios.

Ese proyecto quedó efectivamente en el Senado, y desde entonces, a pesar del voto formulado en el Primer Congreso Nacional Cooperativo que se realizó en Colonia, no tenemos una ley general de cooperativas.

¿Qué razón hay para que ahora la Cámara tenga especial urgencia en dar una ley de Cooperativas Rurales, cuando falta esa ley general que establecería el régimen jurídico de las cooperativas, como un estímulo necesario a la organización de las mismas?

Esta objeción la formulaba, no ha mucho tiempo, desde el diario "El Día" un experto en la materia como es el señor César Mayo Gutiérrez.

Entre las observaciones que formulaba al proyecto que está en discusión, indicaba la siguiente: "En este proyecto de la Cámara —decía el señor Mayo Gutiérrez— las cooperativas como organizaciones permanentes con objeto, capitales y responsabilidades especificadas, tienen que estar sujetas a una disciplina de derecho que, sin caer en el extremo de severa, tienda sin embargo a asegurar el cumplimiento regular de sus fines. Pero el estímulo a los ensayos cooperativos debe encararse con un criterio absolutamente liberal, acordándole las franquicias compatibles con la organización, sin más trabas que las indispensables para contralorear la corrección de su aplicación al estímulo".

Refiriéndose en general al proyecto que está en discusión, el señor César Mayo Gutiérrez hacía hincapié en este régimen jurídico que necesariamente debía preceder a un régimen particular de cooperativas agropecuarias.

La Cámara, sin embargo, está en mora en el cumplimiento de ese deber elemental y por ahora debemos encarar este proyecto de cooperativas agropecuarias, con un conjunto de defectos revelados por la crítica especializada.

Por lo pronto, en un conjunto de seis o siete observaciones del Dr. Mayo Gutiérrez que voy a sintetizar, cabe una primera crítica y es que a este proyecto de cooperativas agropecuarias, le falta un régimen que sea completamente liberal, tal como lo estableció el Primer Congreso Nacional de la Cooperación realizado en Colonia Suiza. Falta el sentido liberal de la legislación que vamos a establecer, especialmente en el artículo 7.o, cuando establece, entre las limitaciones especiales de la cooperación rural, en el inciso D) del citado artículo, que queda prohibido poner como condición de admisión a la sociedad, la vinculación de los aspirantes con organizaciones religiosas, partidos políticos o agrupaciones por nacionalidades, y que deberá estatutariamente establecerse la prohibición a la Institución, de efectuar toda propaganda directa o indirecta, o accesorias, de ideas políticas, religiosas, sociales o de nacionalidades.

¿Qué ha pretendido el proyecto de ley al establecer esta prohibición especial para las cooperativas rurales? Ha pretendido trasladar el régimen de la laicización que impera en la enseñanza, a la economía. De modo que, de aquí en adelante, tendríamos enseñanza laica en el dominio docente, y economía laica en el dominio rural agropecuario.

Me parece que no es ésta la manera apropiada para favorecer el movimiento cooperativo.

Las cooperativas en el país, a pesar de que hace muchos años que se está hablando de ellas, no se han realizado, precisamente, por un exceso de conversación sobre la acción, y ahora, cuando apunta un movimiento cooperativo, no proveniente del Estado sino de la iniciativa privada, es la ley, que cuando no existe el movimiento cooperativo del Estado, trata de establecerlas con un conjunto de normas que, al final, las habrán encerrado en la rigidez condenándolas a morir.

¿Qué razón tiene el proyecto de ley para establecer limitaciones de tal naturaleza? ¿Qué razón tiene el proyecto de ley para prohibir que las cooperativas tengan las ideas políticas, religiosas o sociales que sus integrantes crean mejores?

Una cooperativa no es simplemente una empresa; no es simplemente una obra económica; no es simplemente una agrupación de intereses. Es, también, como lo manifestó cuando desempeñaba el Ministerio de Industrias el doctor Caviglia, —especialista en esta materia,— una asociación de ideas. Las cooperativas no están formadas sólo por intereses, por instrumentos económicos. Las cooperativas están formadas por hombres, y esos hombres tienen ideales. ¿Qué peligro existe en que las cooperativas en nuestro país, formadas por hombres y por hombres con ideales, estén dinamizadas por esos ideales que son una garantía final de su vitalidad? No hay ninguna razón teórica, por lo menos, pero no hay tampoco ninguna razón práctica.

En el país, especialmente en la campaña, existe un conjunto de sindicatos rurales —la federación cristiana de sindicatos rurales— en un total de cincuenta.

Esos sindicatos rurales tienen, muchos de ellos, organizaciones cooperativas: cooperativas de consumo, cooperativas de colonización, cooperativas para la adquisición de máquinas, de semillas, etc. Ahora, frente a esa organización, que es una de las pocas que en nuestra campaña se ha preocupado de defender los intereses de nuestros campesinos, viene la ley y, prácticamente, les dice: "Ustedes no pueden tener los beneficios de una cooperativa rural, porque ustedes tienen la denominación de "cristianos" y, en consecuencia, si hay un sindicato que tiene una cooperativa cristiana, o un sindicato que desempeñe funciones de cooperativa, de aquí en adelante no podrá tener los beneficios legales por el pecado de esa denominación!...

¿Qué razón ha tenido la ley para una limitación tan absurda y que conspira contra la libertad cooperativa, que es esencial en el movimiento cooperativo? Nada más que la razón que habrá mitado en la ley Argentina, de la cual ésta es una imitación bastante estricta, cuando establece lo mismo en uno de sus artículos.

Se ha querido trasladar el laicismo o la neutralidad del Estado a la economía, creyendo que de esta manera la cooperativa ofrece beneficios a todos y no establece limitaciones arbitrarias.

Y sin embargo, la experiencia demuestra que la libertad absoluta de las cooperativas en materia religiosa, en materia política y en materia social, favorece este movimiento cooperativo, que por otra parte no contraría esas otras organizaciones neutras que también existen y que hoy se llaman sociedades de fomento rural, que funcionan con ese carácter determinado en casi todos los departamentos de la República.

Pero si se puede favorecer a todas las organizaciones sindicales y cooperativas, la ley es la primera que debe dar el ejemplo porque el Estado no debe tratar de sustituir la iniciativa particular, modo de matarla, sino que debe estimularla como manera de que esa iniciativa coopere con el mismo Estado para una mayor vitalidad de la economía nacional. Pero no es solamente el primer Congreso Nacional de Cooperación al no poner como norma la limitación en el sentido que he indicado, ni la realidad de nuestro país, donde se desarrollan los sindicatos rurales, dando origen ellos, —que vienen a ser la organización madre,— a las cooperativas rurales, los que vendrían a argumentar contra el inciso b) del artículo 7.o de este proyecto de ley: es también la doctrina. Es claro que no voy a decir la doctrina universalmente recibida, porque en esta materia hay puntos de vista distintos, pero hay, como lo comprueba la doctrina y lo comprueba la práctica, una serie de experiencias que van reaccionando contra aquellas disposiciones de algunas legislaciones, especialmente la de Suiza, que establecía esta neutralidad obligatoria de la asociación cooperativa.

En un libro de un especialista, Brouckère, en su cátedra de la Cooperación de la Universidad Libre de Bruselas, se dice lo siguiente: "En Bélgica, el movimiento cooperativo, desde su origen, se encuentra en relación estrecha con las otras formas del movimiento obrero, y desde el origen, su afiliación, al partido obrero es un hecho". En consecuencia, en Bélgica, el movimiento cooperativo es libre, y es libre en el sentido de que esas cooperativas pueden afiliarse a aquellas organizaciones sociales o religiosas que mejor les venga en gana. Y no se ignora, señor Presidente, en ningún libro de economía o en ningún tratado de cooperación, el movimiento extraordinario de Boerembond belga, llado a determinado movimiento social y religioso; y eso no ha ido en perjuicio de los beneficios directos que los agricultores han recibido, fundamentalmente de la asociación cooperativa.

"En Inglaterra" — sigue afirmando el autor — "la cooperación durante mucho tiempo estuvo en el terreno de la neutralidad política. Hoy día, sin embargo, cediendo a la fuerza de las circunstancias, el movimiento cooperativo ha creado un partido cooperativo que cuenta en sus filas los efectivos de numerosas sociedades cooperativas. De hecho es que el partido lleva una política de total acuerdo con el partido laborista, con el cual no existe diferencia formal".

En consecuencia, en Inglaterra hay también una reacción —este libro es relativamente nuevo— contra la cooperativa neutra, estableciendo vinculaciones de ese movimiento cooperativo con partidos sociales y políticos.

Se ha justificado la neutralidad de las cooperativas —lo dice también el autor— por la necesidad práctica de que estas cooperativas estén abiertas a todo el mundo. Es una condición de su desarrollo, se ha dicho, de su poder, del acrecentamiento de las ventajas que de esa libre entrada podrían resultar. En cambio, se ha considerado que afiliándose a un partido político, se corre el riesgo de alejar a determinado número de agricultores.

Pero el autor plantea esta objeción, que me interesa destacar: "Ciertamente" —dice— "la cooperación puede declararse neutra y serlo realmente; entonces verá la aspiración social que debe normalmente animarla. O bien su declaración de la neutralidad será de pura forma y ella aparecera como neutra, y esto no deja de ser peligroso porque en la lucha contra sus adversarios, éstos no harán distinción entre la cooperación abiertamente socialista y la prudentemente neutra".

De manera que, generalmente, en doctrina y en práctica, se va a estar girando entre este movimiento dilemático: por una parte, la cooperativa, que quiere ser neutra y que puede serlo en algunos casos realmente, y entonces perderá esa fuerza de ideal que le dan los asociados que se unen por determinadas concepciones sociales o religiosas, o, por el contrario, será una neutralidad disfrazada de esas a las que son muy propensos los americanos.

Somos neutros pero en la forma. En el fondo estamos afiliados y embanderados, porque, en definitiva, esta afiliación y este embanderamiento es un producto

(Continúa en 5a. página)

EL DR. CARLOS BENITEZ SERRATOSA

En el último acuerdo de la Suprema Corte fué designado para ocupar el cargo de Juez de Paz de la primera Sección Judicial de Flores este joven y distinguido letrado, cuyas condiciones relevantes está demás señalar.

Espíritu fino de amplia y variada cultura, con firme vocación por las disciplinas jurídicas, será un elemento útil en la administración de justicia a la que ha de entregar con total dedicación aquellas condiciones, su buen criterio y su rectitud siempre caballeresca.

PORNOGRAFIA Y ESCUELA

PARA LAS AUTORIDADES

Muchas veces hemos escrito sobre la necesidad de que se adopten medidas, al igual de lo que se hace en la Argentina, para contener esa ola permanente de invasión pornográfica que se mete por todos lados, especialmente en lo que se refiere a publicaciones y revistas.

Frente al cuidado que se tiene por la higiene de la ciudad, vigilando para que las basuras se recojan con tiempo, a fin de que su fealdad no ofenda la vista, ni sus olores y emanaciones perjudiquen a la salud, no se tiene el menor cuidado, ni se alienta la menor inquietud por la higiene moral, mucho más peligrosa que la otra, para la salud de la población.

Se vigila, razonablemente el expendio de venenos y alcaloides, porque son un mal tremendo para el cuerpo. Pero no se tiene la menor preocupación para estos otros venenos que dañan mucho más peligrosamente los corazones y los espíritu, dándonos luego generaciones enfermas moralmente, decrépitas y hastiadas, antes de haber sido de provecho para el país.

Pero si esa inacción de las autoridades y esa innocuidad de la ley es criticable por lo que significa de despreocupación ante ese mal que por todo desborda, lo es mucho más si se tiene en cuenta los sitios en que esa exhibición de la pornografía se hace.

En los kioscos de revistas no es raro ver expuesto a la mirada de todos, ejemplares de revistas obscenas y pornográficas. Pero lo que no puede permitirse es que casi en las mismas puertas de las escuelas públicas se permita esa desvergüenza, por el peligro que para los niños representa la contemplación de esa producción nada educadora. Es así que hemos visto colgadas de las mismas verjas de la escuela pública de la calle Larrañaga y Millán, ejemplares de la revista "Caricatura", con desaprensión total del que allí tiene asentado su negocio, y con impasibilidad de las autoridades que eso permiten.

Pudiera ser que no hubiera llegado el hecho a su conocimiento. Por lo que pueda interesarles lo denunciamos. No puede permitirse tan absurda obra deseducadora en las puertas mismas de una escuela.

Nuestra colecta para las Conferencias Vicentinas

Recolectado hasta el día de ayer	$	1.369.65
M. J.	"	2.00
F. M. de O.	"	5.00
A. G. O.	"	5.00
V. M. N.	"	1.00
Total	$	1.383.65

CUESTIONES SOCIALES

JUSTICIA SOCIAL

Cobra actualidad el siguiente artículo que en los días del XXXII Congreso Eucarístico Internacional, el autor escribió para "Criterio", como sigue:

No hace un lustro todavía que se empezó a hablar aquí de corporativismo. Encontróse en esa palabra una novedad, y ya se conoce el éxito que suelen tener las novedades en la Argentina, país tan afecto a las modas. De ahí que alrededor del corporativismo se exagera tanto. El "fascismo corporativo" había salvado a Italia, se decía. Y se insistió de tan intenso modo sobre la afirmación así expresada, que aun hoy son pocas las personas enteradas de que el fascismo es una cosa y el corporativismo otra distinta que no tiene por qué ir acompañada de la primera, aunque en Italia aparezca transitoriamente bajo el signo cesarista.

Esto nos pasa por nuestra excesiva dependencia intelectual del extranjero, agregada a una falta de equilibrio que nos induce a agravar nuestros errores tomando la parte por el todo. Y así fué cómo se estudió el corporativismo —que es un problema de proyecciones universales— como fenómeno italiano, y el fascismo —problema italiano— como fenómeno de significado universal.

Sin duda que las experiencias europeas ofrecen el más alto interés para nosotros y, por consecuencia, su estudio nos será provechosísimo. Pero el mal está en que nos sentimos inclinados a seguir exclusivamente sus enseñanzas con el ánimo de aplicarlas tal cual nos llegan, así como nuestros elegantes se ajustan al cuerpo, sin discutir, los modelos de los sastres parisinos o londinenses. No obstante, nada hay como la política tan alejado de la sastrería. La política ha de tener en cuenta un complejo de medidas que no pertenecen a otro que a nuestro cuerpo social. En el campo social o político una teoría, una doctrina, un procedimiento puede convenirnos tal como haya sido ideado y puesto en práctica en el extranjero, puede no convenirnos en absoluto o nos puede servir si lo modificamos, adaptándolo a nuestras necesidades. En el ámbito de la moral, en cambio, no hay sino valores universales. No es fuerza que el demoliberalismo, el fascismo o el corporativismo sean buenos para todo el mundo, y ni siquiera es fuerza que sean buenos de necesidad en alguna parte. Pero la moral que se nos da en el Evangelio es tan buena aquí como en los antípodas o en cualquier sitio del cosmos.

Lo demás cae de su propio peso. Las instituciones temporales tienen un valor de instrumento y su eficacia para el bien común no es asunto que dependa de ellas mismas sino del espíritu que las anime. La admirable corporación antigua de los oficios se convertirá en la antesala del caos si se le infunde en el soviet o el sindicato el soplo materialista de la decadencia. Lo que se oponga a esto es maquiavelismo, sueño de orgullo a cuyo despertar asistimos. Y sin embargo es ésto lo que predomina todavía. Ahí están, para probarlo, los más numerosos de nuestros escritores y políticos, en toda la gama que va desde el literato puro hasta el revolucionario exaltado que cree arreglarlo todo con un poco de política y otro poco de degüello.

Entre ellos están los introductores de novedades. ¡Abajo el liberalismo! Un gobierno fuerte y el régimen corporativo salvarán al mundo. Aceptemos el error de que un gobierno fuerte puede coexistir por mucho tiempo con un régimen corporativo, que es por definición democrático como el que más. Y veamos cómo no hay novedad ninguna en lo que se dice y cómo lo que hoy se dice es sólo una parte pequeña de lo que se proclamó entre nosotros allá cuando el siglo empezaba.

Nunca mejor que hoy para recordar a aquellos de los nuestros que en una época tremenda para el catolicismo lucharon denodadamente contra la injusticia de un régimen que la generalidad de los hombres destacados consideraba como el mejor de los regímenes posibles. Y nunca mejor que ahora porque son ellos los que, al mantener encendida la luz de la verdad que se proyecta al sector social desde la Iglesia, contribuyeron en modo de alto mérito al resurgimiento espiritual que se traduce en la innumerable muchedumbre que vuelve a Cristo en estos días para el homenaje social por excelencia, que es el Congreso Eucarístico.

El movimiento que encabezaron esos hombres se inició antes, pero hoy no queremos referirnos más que a una de sus obras, a la que en 1907 apareció en los artículos y crónicas de la revista "Justicia social". La primera edición salió el 1o. de febrero y en el artículo que la inaugura leemos:

"Durante todo el reinado del régimen manchesteriano liberal se ha proclamado como única ley de la vida social y económica la concurrencia desenfrenada que, primeramente, según los economistas románticos de escuela de Bastiat, debía conducir a la armonía espontánea de todos los intereses y, por ende, a un paraíso de delicias, y luego, según la escuela darwinista, debía llevar a la humanidad a un alto grado de selección mediante la lucha por la existencia. Los frutos de este sistema, bautizado por el mismo Heriberto Spencer con el sugestivo nombre de canibalismo social, están a la vista de todos: el inmenso proletariado sufriendo miseria inmerecida bajo el régimen casi servil del capitalismo invasor y sin entrañas".

¿No parece éste un párrafo escrito para nuestros días? En nuestras críticas al régimen, ¿decimos nosotros algo fundamental que escape a lo transcripto? Sin embargo, sigamos:

"Frente a frente de los anarquistas y socialistas, con quienes convenimos en no pocas críticas del régimen actual, proclamamos que la lucha de clases no es menos injusta que la libre concurrencia. Una y otra conducen a la opresión, a la tiranía, al desorden...; nosotros tenemos fe en la fuerza del derecho y no en el derecho de la fuerza; nosotros creemos que el odio no puede conducir a la justicia; nosotros queremos que la clase obrera adquiera por medio de la instrucción y de la organización profesional, honda conciencia de sus derechos para que éstos lleguen a ser una realidad, mientras que estamos persuadidos de que si la clase obrera venciese por la fuerza sin haber hecho su educación, no se habría dado ni un paso efectivo hacia la justicia".

Aquí ya apunta el corporativismo y el trágico fracaso comunista está anunciado. Y el remedio, único capaz de evitar la catástrofe, también:

..."queremos una acción práctica, constante, inteligente que, sin herir los derechos adquiridos de todos, nos permita acercarnos lo más posible al reinado del derecho, o, para usar de frase del Evangelio, al reinado de Dios y su justicia.

"Justicia Social" era severa en el ataque tanto como puede serlo un izquierdista, y proponía las soluciones. ¿Corporativismo? Sí, pero no como panacea. Y en cuanto a los gobiernos fuertes —según lo que hoy se entiende por gobierno fuerte— veamos:

"La Democracia Cristiana, apartándose igualmente del individualismo liberal como del colectivismo socialista —dos formas distintas de una misma tiranía— quiere la reconstrucción social sobre la base de la corporación (gremios y profesiones) adaptada a las exigencias del progreso y de la civilización moderna; organización dentro de la que, sin perder el individuo su libertad, encuentra una protección eficaz frente a todas las presiones de los fuertes y un bienestar relativos que permita a cada uno el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos individuales y sociales".

Pero la Democracia Cristiana quería mucho más: quería la supresión de la libre competencia; que se facilitaron los medios para que todos pudieran llegar a la propiedad privada; protección eficaz para la familia; sobre todo para la familia obrera; la supresión progresiva del trabajo en la fábrica de la mujer; la separación de sexos en el trabajo de los menores; protección especial para las jóvenes obreras; en los establecimientos de trabajo continuo, un reposo semanal de 36 horas como mínimum; el seguro contra el infortunio por enfermedad o por vejez; la fijación de un salario mínimo y suficiente, que el obrero no sea considerado sólo como un factor económico sino y ante todo como un ser moral cuya dignidad no permite que se le haga coacción, ni que se se obtengan ventajas en los contratos aprovechándose de su necesidad; quería, además, un puesto para los obreros en la administración interna de la fábrica —consejos de usina—; y éstas, entre muchas otras reivindicaciones obreras. En otro orden de cosas, "Justicia Social" reclamaba, en nombre de la Liga C. D. de la República Argentina: creación de un Ministerio del Trabajo y de consejos profesionales; economía de los servicios improductivos de la burocracia administrativa; reforma tributaria y alivio del régimen fiscal; abolición de los impuestos sobre los artículos de primera necesidad; represión de los juegos de bolsa y de las especulaciones capitalistas improductivas y desastrosas a la sociedad; reducción del interés legal del dinero; protección de las libertades civiles y políticas, de enseñanza, de asociación, de reunión; desarrollo de la cultura nacional y de la educación religiosa, civil y popular; representación proporcional de los partidos en el orden nacional, provincial y municipal como forma superior de lealtad política y como acercamiento hacia la representación proporcional de los intereses sociales, todo lo cual como primer paso hacia la organización social corporativa. ¿Qué más? El reconocimiento legal del matrimonio religioso sin imposición anterior de ceremonias civiles; la enseñanza de la religión en las escuelas comunes (cada uno según su culto); la creación de Consejos Nacionales y Provinciales de Educación en los que la instrucción libre primaria y secundaria esté proporcionalmente representada, y la protección del Estado a la enseñanza libre.

Todo lo anterior no es más que una referencia de algunos de los puntos del programa que propugnaban los hombres de la Liga Cristiana Democrática en conferencias polémicas y publicaciones como "Justicia Social"; programa que, apenas si reajustado a las exigencias de veintisiete años de labor en medio de los mayores sacrificios, defienden ahora todos los que saben que no habrá buena solución que no se conceda de lo Alto.

Tal vez en otra oportunidad me sea dado —con mejor información— escribir sobre "Justicia social" y sus trabajos. Sólo quiero agregar por el momento que el entonces Presbítero Don Gustavo J. Franceschi —hoy Director de "Criterio"— era redactor de la revista y uno de los más eficaces y entusiastas animadores de un movimiento que no ha abandonado nunca, ni abandonará, Dios mediante.

José E. ASSAF.

LA ANUNCIACION DE LA VIRGEN

Había llegado el momento feliz señalado desde la eternidad en los decretos de la misericordia de Dios para la reconciliación de los hombres. El ángel Gabriel, enviado cuatrocientos años antes al profeta Daniel para anunciarle la venida y muerte del Mesías y al sacerdote Zacarías hacía seis meses para anunciarle el nacimiento del precursor de Jesucristo, fué el destinado para comunicar a María el misterio de la encarnación eternamente meditada en los cielos y que debía realizarse en la tierra. Fué enviado a María, virgen purísima de la tribu de Judá y de la estirpe de David. El Señor la había poseído desde el principio, y sin embargo ¡con qué cuidados vive esta virgen inmaculada para conservarse pura y sin mancilla digna de su celestial esposo! ¡Cómo huye de las alegrías y de los placeres del mundo! ¡Cómo ama el retiro de su humilde casa de Nazaret! Dios envía al arcángel Gabriel desde lo alto del firmamento: dirige su vuelo y se apresura a llegar a la humilde morada de la Virgen María. Esta nieta de David se hallaba en oración con los ojos y las manos levantados haciendo votos por la libertad del género humano. El arcángel Gabriel entró temblando en el sagrado asilo: dobló la rodilla ante la humilde hija de Judá y puso a sus pies una azucena cogida en los espléndidos jardines de los cielos. Lleno de respeto y de veneración, saludó a la Virgen con estas palabras: "Dios te salve María, llena eres de gracia: el Señor es contigo, bendita tú eres entre todas las mujeres: Ave María, gratia plena."

La vista de un ángel en figura de hombre causó alguna turbación en la más pura de las vírgenes. Su pudor la hizo turbarse a la voz del ángel pensando en sí misma cuál podía ser el objeto de aquella salutación: pero el ángel la tranquilizó diciéndole: "No temas María, has hallado gracia delante del Señor; y concebirás en tus entrañas y parirás un hijo a quien pondrás el nombre de Jesús. Será grande y le llamarán el Hijo del Altísimo." Al oír María las palabras del ángel le dijo: "¿Cómo se hará esto si no conozco varón?" El ángel respondió: "El Espíritu Santo vendrá a tí y la virtud del Altísimo te cubrirá con su sombra. Dios mismo te servirá de esposo. Por eso el santo que debe nacer de tí será llamado el Hijo de Dios." Para confirmar esta promesa con un brillante, añadió el ángel: "Tu prima Isabel ha concebido un hijo en su ancianidad y se halla en el sexto mes de su preñado la que era reputada por estéril, porque nada es imposible a Dios". Mientras hablaba el ángel, María iluminada con una luz sobrenatural y siempre dispuesta a obedecer la voluntad de Dios, quedó anonadada ante el divino Ser. Conociendo por las palabras del Angel que podía ser madre sin dejar de ser virgen, respondió con la más profunda humildad: "He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según su palabra." En aquel momento se abrió el cielo: un Dios descendió a la tierra y la virgen concebía; et Verbum caro factum est: y el Verbo se hizo carne en tan augusto momento. El arcángel que sólo aguardaba el consentimiento de María, desapareció. El Espíritu Santo formó de la purísima sangre de la Santa Virgen el cuerpo de Jesucristo que se hizo hombre sin dejar de ser Dios, y que desde este momento comenzó la magna obra de la regeneración del género humano.

¿Qué festividad puede haber más interesante para un cristiano?



LA ANUNCIACION. — Guido Reni. — Existente en el Palacio Real de Roma

Del R. P. José Raúl Porto, S. S.

LOS ORATORIOS FESTIVOS DE DON BOSCO

Cómo El Oratorio Encuentra a Sus Catequistas

Su Santidad Pío XI en su Encíclica sobre la Educación Cristiana de la juventud haciéndose eco de sus predecesores, decía que siendo pocos los sacerdotes debía hacer un llamado a todas las almas generosas para que vinieran a colaborar eficazmente con los sacerdotes.

"Urge, pues, suscitar vocaciones catequísticas, dice Don Ricaldoni, poniendo de relieve la necesidad, la belleza y las inmensas ventajas espirituales y sociales".

Silvo Pellico decía con razón: "El que toma sobre sí el honor de ser Catequista se convierte en el mejor amigo de la Patria y de Dios".

Dios ha puesto en la Congregación Salesiana dos medios para obtener esta colaboración catequística: los Cooperadores Salesianos y los Ex-alumnos.

Ex-alumnos y cooperadores salesianos en el Oratorio Festivo, ayudando en el reparto a mil niños pobres de los conventillos

LOS COOPERADORES SALESIANOS

Gravísimo error sería el confundir el nombre de Cooperador Salesiano y de bienhechor, creyendo que es cooperador aquel que da su dinero para sostener la obra de Don Bosco.

El Santo Fundador de los Cooperadores Salesianos dejó expresado en su Reglamento aprobado por Pío IX, de feliz memoria, el concepto de esa maravillosa institución.

Dice así: "Haciéndose Cooperadores Salesianos, los cristianos, pueden, en medio de sus ocupaciones ordinarias, y en el seno de sus familias, vivir como si estuviesen en la Congregación". En este sentido ellos son Salesianos en el mundo. Es en el concepto del Papa Pío IX, la Tercera Orden Salesiana, con esta diferencia que en aquellas antiguas órdenes terceras se proponía la perfección cristiana por medio de la piedad, mientras esta Tercera Orden Salesiana busca la perfección propia, con la piedad, y por el ejercicio de la caridad para con el prójimo y especialmente para con la juventud pobre y abandonada.

A los Cooperadores Salesianos se le propone la misma mies que a los salesianos.

La misión, pues, del cooperador en nuestra triple familia es el apostolado catequístico entre los niños.

Cooperadores y cooperadoras, están, pues, ordenados hacia la institución cristiana del niño.

He aquí donde puede encontrar el oratorio su primer auxiliar: en los Cooperadores y Cooperadoras Salesianos.

Los Cooperadores en el apostolado catequístico son de una eficacia tan grande que en muchas ocasiones superan en el apostolado externo a la obra de los mismos sacerdotes. En efecto, ellos pueden entrar en ciertos lugares, en los conventillos, entre familias adversas a la Iglesia y preparar el camino para su evangelización.

Además, el gran sermón del ejemplo continuamente predicado en la vida familiar y pública, sobre todo el sermón del apostolado y del amor, hacen del Cooperador Salesiano un verdadero sacerdote, un verdadero religioso en medio del mundo, convirtiéndose en ganador de almas con el sistema y espíritu de San Juan Bosco.

LOS EX-ALUMNOS SALESIANOS SON AUXILIARES NECESARIOS AL ORATORIO FESTIVO

Todos quedan edificados de las características inconfundibles que la Obra de Don Bosco, deja impresas en sus ex-alumnos.

La alegría característica queda impresa para siempre en su rostro.

Son peculiares hasta en la manera de ser, de hablar y de pensar.

Tienen una piedad tan sencilla como sincera.

Conservan en su alma junto al fervor Eucarístico, una devoción profunda, "inarrancable", a María Auxiliadora, la Virgen de su Colegio, y a Don Bosco, su Padre, su ideal.

Son tan agradecidos a sus viejos maestros, aun con los que han tenido que formar con violencias, sus almas, que forman parte de la tradición de su familia, la cual piensa "en salesiano", y obra "a la salesiana".

Podrán los vaivenes de la vida, hacer que se oculte la lámpara de la fe, pero en medio del humo, y del ollín, quedará aquel principio de fuego, cual es el recuerdo de su colegio, que lo hará reaccionar.

Se nos pregunta por qué es así, y nosotros sólo tenemos una palabra: "La familia Salesiana". Vivieron y continúan viviendo del dulce hogar salesiano. Para ellos, para los ex-alumnos, los viejos maestros son sus viejos padres, que encendieron en la formación de sus almas; las antiguas aulas, son la evocación de una niñez feliz y amada, cada rincón del patio un monumento de recuerdos. Pasan los años y el tiempo no logra borrarlos.

Ahora bien; el Oratorio Festivo encuentra en estos ex-alumnos sus mejores catequistas y auxiliares.

LOS EX-ALUMNOS EN EL PLAN SOCIAL Y CATEQUISTICO SALESIANO

Don Bosco, en 1884, le decía a los ex-alumnos salesianos:

"Yo, con el nombre de "salesianos", entiendo significar a todos aquellos que fueron educados en el Oratorio con las máximas de San Francisco de Sales; luego, para mí, todos vosotros, ex-alumnos, sois salesianos".

Según él, los ex-alumnos son la prolongación de la Obra Salesiana: más aún, deseaba que fueran "salesianos" en el mundo.

De ahí la importancia que se da a la formación de los "Centros" dentro de la "Asociación de Ex-Alumnos".

A la "Asociación de Ex-Alumnos Salesianos", obra exclusivamente post escolar, pertenecen los que se educaron en los colegios salesianos con tal de que observen una conducta moral.

Pero a los "Centros de Ex-alumnos Salesianos", obra de formación espiritual, pertenecen solamente los católicos prácticos y entonces están regidos por un reglamento especial que les impone obras de piedad y apostolado.

Los Centros de Ex-alumnos tienen como primer campo de apostolado a los ex compañeros menos fervorosos, y al Oratorio Festivo.

En este sentido, el ex-alumno resulta un aliado poderoso.

A ellos queda confiado, a más del Catecismo, todo lo concerniente a la organización de los juegos, campeonatos de fútbol, el teatrito, el cine y la preparación de las fiestas.

La presencia de los Ex-alumnos en toda esta jornada, es de estímulo para los mismos oratorianos, quienes se sienten más cómodos, organizados en sus diversiones por laicos, más capacitados por otra parte en la reglamentación de los deportes.

Los ex-alumnos le dan vida y color a la alegría salesiana de los oratorios.

En este año centenario del Oratorio Festivo, a raíz del tercer Congreso de Ex-alumnos, y de las Jornadas de Oración y Estudio sobre el Catecismo en el Hogar, los Centros de Ex-alumnos Salesianos del Uruguay intensificarán su acción en favor de los Oratorios Festivos.

Entienden con ello hacer una obra eminentemente social y patriótica y sobre todo de óptimos frutos religiosos.

(Continuará).

Ejército Obrero De Los Estados Unidos

El artículo que publicamos en esta sección, a continuación, no es ortodoxo, por cuanto informa de un problema que tiene índole general, pero no exclusivamente católica.

Pero, sin embargo, el artículo interesa como observación técnica de hechos actuales que conviene conocer en su dolorosa realidad, esa realidad con el que la guerra ha llevado sobre todo el orbe arrastrando la paz de las naciones.

Es penoso comprobar que una distribución técnica del trabajo ocurra ahora que la lucha crea la emergencia.

En tiempos de paz, cuando esa distribución se aplicaría directamente en beneficio puro y exclusivo de la clase obrera, entonces el malentendido social tuerce la orientación de la jurisprudencia, de la legislación y de la fuerza general del capital y del trabajo.

¿Será como castigo para ese malentendido que esto debe ocurrir por y para la guerra?

El artículo lo tomamos de la última entrega del "Reader's Digest".

Se calcula que, a fin de realizar el programa de defensa de los Estados Unidos, para la primavera de 1942 se necesitarán por lo menos 5.000.000 de obreros más que los empleados actualmente. Las dos terceras partes de los trabajadores necesarios deben ser expertos cabales [illegible]

[illegible] zaje por la práctica en empresas industriales es útil, pero demorado, pues requiere tres años o más. Por eso el señor Hillman tiene que valerse mucho de los obreros especialmente adiestrados por instrucción sistemática directa. Actualmente hay escuelas industriales cuyo plan de enseñanza se adapta con especialidad a las necesidades específicas de la industria en determinadas regiones. El director de la escuela averigua con los directores de las fábricas qué clase de trabajadores se necesitan, y a veces, antes de recibir en ella a un estudiante, se lo envía a la fábrica para que allí decidan si sus cualidades morales y su capacidad física son aceptables. El curso de estudios dura por lo general como 200 horas. Con frecuencia la fábrica envía empleados suyos a la escuela como instructores, y a veces la escuela se establece en la fábrica misma. En casi todos los casos se emplea a los "graduados" de estas escuelas tan pronto como salen de ellas y se los pone a trabajar en los mismos oficios que han estado estudiando.

Ahora funcionan como 15 escuelas nocturnas de esta clase, [illegible]

[illegible] necesite. Esto tiende a impedir el "robo" de obreros por patronos y el alza consiguiente de jornales en ciertas regiones, así como la emigración innecesaria del trabajo a centros industriales ya repletos de gente. Está además en armonía con el plan de descentralizar las industrias vitales.

Por ejemplo, el Ejército, de acuerdo con el plan de descentralización, deseaba una nueva fábrica de explosivos en el interior del país, para mayor seguridad. El Departamento de Guerra escogió un sitio en el Estado de Ohio. Sin embargo, la división del trabajo, de Hillman, cuya aprobación es necesaria para situar en un lugar nuevo cualquiera instalación dedicada a la producción de elementos de defensa, llamó la atención hacia el hecho de que la población agrícola de la región propuesta era demasiado próspera para suministrar obreros, y que por lo tanto la fábrica tendría que entrar en competencia con otras empresas. Por consecuencia, la Comisión se dió a buscar regiones rurales donde abundase el desempleo. Antes que la fábrica (que probablemente estaría en Kansas) se termine, se esta- [illegible]

[illegible] Asociados (Amalgamated Clothing Workers) uno de los sindicatos más poderosos, pacíficos e inteligentes, ha aplicado frecuente y eficazmente su conocimiento de los negocios, con la cordura que lo caracteriza. Su sindicato ha llegado hasta a dar dinero prestado a los manufactureros para que pudiesen mantener funcionando sus establecimientos. Por haberse rozado así íntimamente con los patronos, Hillman ha sido acusado por algunos obreros de traidor a los intereses de su clase; pero él no hace caso de fanáticos teóricos cuando ve que la condición del trabajador mejora más y más.

Es necesario, dice Hillman que el trabajo tenga constantemente en cuenta que no debe exigir más de lo que la industria bien administrada puede concederle sin perjudicarse. Su comprensión razonada del problema, desde el punto de vista del industrial, es la primera grande aptitud que lo capacita para su ardua tarea. La segunda es la fe que tiene en la negociación. "Los disputantes", dice, "tienen mayores probabilidades de obtener concesiones si discuten y hacen sus tratos amistosamente. Tan pronto como empiezan a reñir, sólo piensan en el triunfo, aunque éste sea a la larga calamitoso para ambos."

Si bien Hillman carece de autoridad legal para arreglar disputas o dar fallo en ellas, una de sus funciones principales es hacer lo posible por impedir la interrupción del trabajo en las industrias de defensa. El sábado del pasado agosto, día en que expiró una tregua de diez días celebrada entre 7.000 obreros y los patronos de una fábrica de aeroplanos en una disputa acerca de salarios, los obreros se reunieron para decidir si se declararían en huelga el lunes siguiente. En la reunión, uno de los jefes del gremio les leyó un telegrama de Hillman que decía: "A fin de no interrumpir la producción de material vital para la defensa nacional, es indispensable que no haya suspensión del trabajo en la fábrica Boeing de aeroplanos". El telegrama pasaba luego a indicar un modo de arreglar la disputa, y agregaba: "Encarecidamente recomiendo que los trabajadores y los patronos acepten esta propuesta". El mismo día, a instancias de Hillman, se había enviado a los patronos un telegrama aprobado por William S. Knudsen, uno de los funcionarios dirigentes del trabajo de defensa. Los obreros votaron contra la huelga y convinieron en entrar en negociaciones. A las tres semanas se firmó un contrato que, en concepto de uno de los pocos gremios que hay en la industria aeronáutica, es el mejor de su especie.

Así, pues el Señor Hillman, al mediar en disputas de esta índole, puede no solamente hablar a los obreros en que el lenguaje y desde el punto de vista del trabajo, sino también hallar hombres de la influencia de Knudsen que hablen a los patronos en el lenguaje y desde el punto de vista de ellos. Con su actuación como mediador amigable ha evitado varias huelgas en algunas de las empresas más grandes e importantes de los Estados Unidos. Es de advertir que no todos los arreglos a que se ha llegado como efecto de su mediación han sido triunfo del trabajo, pues los obreros prefieren ceder algunas veces a ser los primeros en atraerse la malquerencia del público demorando la ejecución del programa de defensa.

CATOLICO:

Estamos en Cuaresma. Vive con la Iglesia este tiempo santo de penitencia, oración y ayuno.

Sintoniza C. X. 8 Radio Jakson: Lunes a las 21 y 45. Miércoles a las 21 y 15.

COMITE DE ACCION CATOLICA PRO CUARESMA.

VIDA RELIGIOSA

Santoral para mañana —

DIA 26 San Teodoro.

LITURGIA: (Ayuno) De la Feria: Misa propia del 4.to Miércoles de Cuaresma.

Cultos —

LAS CUARENTA HORAS. — Se realiza en la Parroquia de Rivera.

El 26, se inicia el turno de las Cuarenta Horas en la Parroquia del Cerro.

ADORACION NOCTURNA. — 25 Martes. — Juventus.
26 Miércoles. — Abogados.
27 Jueves. — Vble Orden Tercera de San Francisco (PP. Capuchinos).
28 Viernes. — Acción Católica de la Parroquia de San José (Vascos).
29 Sábado. — Centro Monseñor Lasagna (PP. Salesianos).
30 Domingo. — Turno de la J. Directiva de la Adoración Nocturna.
31 Lunes. — Estudiantes Católicos de Medicina.

ARCHICOFRADIA "MARIA REINA DE LOS CORAZONES" (Esclavas de la Virgen) — Hoy, martes, fiesta de la Anunciación de la Sma. Virgen, tendrá lugar en la capilla de las HH. Capuchinas (Minas y Guayabos) La Misa de Comunión General que oficiará a las 8.30 el M. R. P. Bernardo de Buenos Aires, Custodio Provincial de los PP. Capuchinos. Terminada la misa se impondrá la medalla a las nuevas asociadas y se hará el Acto de Consagración a María. Se encarece a todas las esclavas puntual asistencia.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LUJAN (Cárcel de Mujeres). Acevedo Díaz 1927) — Jornada Eucarística pidiendo la paz del mundo y el aumento de vocaciones religiosas. —

Dgo. 30. Capilla de N. S. del Rosario de Pompeya (Calle Helvecia 400, Piedras Blancas), Hora Santa de 3 a 4 p.m.

En la misma Capilla Hora Santa con predicación de 5 a 6, terminada sigue la procesión Eucarística por las calles adyacentes a la Capilla y Bendición con S.D.M.

Medios de comunicación, tranvía N.o 17 bajando en Cuchilla Grande y Helvecia. Omnibus: números 106, 168 y 169 dejan a tres cuadras de la Capilla.

ARCHICOFRADIA Ntra. Sra del HUERTO — San José 990 — Hoy martes 25 corresponde a la Archicofradía del Huerto, el turno de Adoración a Jesús Sacramentado, en el Sant. Eucarístico Nacional, RR. HH. Adoratrices, a ser posible de las 14 a las 15 horas.

Se encarece en forma especialísima la asistencia de las congregantes, por conmemorar en este día la fundación en la Diócesis de la Adoración perpetua a Jesús en el Augusto Sacramento de la Eucaristía. Al mismo tiempo rogamos lleven la insignia de la Archicofradía puesta.

La Secretaria

"Herencia y Cristianismo" colocado en el Index

ROMA (Especial) — L'Osservatore Romano de fecha 24 de febrero publica en primera plana el decreto de la Congregación de la Suprema Congregación de Santo Cristo, colocando en el elenco de los libros prohibidos para los católicos — comúnmente conocido como el Index — el volumen del escritor Wolfgang Stroothenke titulado Erbpflege und Christentum, "Herencia y Cristianismo".

El estudio y el trabajo como medio de conversión

WASHINGTON, (especial) — Luis Cyuc Zhiagchuet, joven chino de 18 años de edad, de Shanghai, ha entrado a la Iglesia Católica de un modo original y sin duda moderno dada las circunstancias que ocasionaron el notable hecho.

El año pasado el joven Luis no sólo aprendió estenografía en cinco semanas, sino que también aprendió a romanizar los caracteres chinos de acuerdo con el método Lamasse - Jasmin llegando, con ello, a establecer un record. Luego de escasas semanas este inteligente joven lograba trasportar un porcentaje diario de 3.000 caracteres, elevando ese porcentaje, más tarde a diez mil. Debido a su pericia, le fué confiada la tarea de transponer ciertos libros religiosos, incluyendo varios trabajos sobre doctrina cristiana, una historia de Cristo, algunas de santos y diversas obras ascéticas.

Como consecuencia del trato con estos libros y trabajos el joven chino se convirtió al cristianismo y demostró en el aprendizaje del catecismo, no menos inteligencia que la demostrada en sus labores.

(I.C.I.)

TODAS LAS NOCHES, CUANDO SUENA EL "BIG-BEN" LOS CATOLICOS INGLESES REZAN POR LOS MUERTOS DE LA GUERRA

LONDRES (Especial) — Todas las noches el big - ben, el histórico reloj de la Cámara de los Comunes, transmite la señal de las 21 horas, a todo el país, antes de que se inicien los boletines informativos.

Su Excia. Mons. José Cormack Obispo de Hexham y Newcastle ha patrocinado la iniciativa de que los católicos aprovechen dicha señal, para rezar el De Profundis por los muertos de la guerra, haciéndolo seguir de la antífona mariana, por las intenciones de paz del Santo Padre.

ACCION CATOLICA

Ejercicios Espirituales para hombres y jóvenes de Acción Católica

En la Semana Santa, durante los días domingo, lunes, martes y miércoles santo, tendrá lugar en la Casa de Ejercicios de los PP. Jesuítas, en la calle Larrañaga, una tanda de cuatro días de ejercicios espirituales especialmente adaptados para miembros de la Acción Católica.

Dirigirá estos ejercicios el R. P. Luis Parola S. J. Asesor del Consejo Nacional de Hombres Católicos.

Las inscripciones deben hacerse en la oficina de la Acción Católica, calle Cerrito 471, o personalmente a los Sres. Dr. Lorenzo Martínez Vera y Dr. Roberto Viola.

Procesión de clausura de la Santa Misión en Madrid

300.000 fieles

MADRID, 24. (H. Telemundial) — Anoche tuvo lugar la procesión de clausura de la Santa Misión. La procesión estaba presidida de la imagen del Cristo de Lepanto.

En todo el recorrido fueron rendidos honores militares.

Se estima en más de 300.000 el número de fieles que participaron en dicho acto.

PEREGRINACION A LA CRUZ DEL CERRO PAN DE AZUCAR

La Comisión delegada de la Congregación Mayor, encargada de la organización de la Peregrinación a la monumental Cruz erigida en la cumbre del Cerro Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, ultima en estos momentos todos los detalles relacionados con la misma para asegurar una concurrencia numerosísima de peregrinos y el mayor brillo a los actos a desarrollarse al pie de la Cruz, símbolo sagrado de nuestra Redención.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arz. de Montevideo, Dr. Antonio M.a Barbieri que presidirá los actos a realizarse, se ha dignado bendecir especialmente esta piadosa manifestación de fe y amor a la Santa Cruz.

Las diversas ceremonias y actos a realizarse harán revivir en el corazón de todos los católicos uruguayos, las magníficas jornadas eucarísticas realizadas en nuestro país con motivo del 3.er Congreso Eucarístico Nac., Congresos y Jornadas efectuadas por los dirigentes de la A. Católica.

El interés demostrado dentro del ambiente católico por la realización de esta Peregrinación ha quedado patentizado en la gran demanda de pasajes efectuada en estos días, lo que permite el asegurar que éstos se agotarán muy pronto, pues su número es limitado.

Los pocos pasajes disponibles al precio de $ 2.40 ida y vuelta Montevideo - Piriápolis están en venta en el Colegio del Sagrado Corazón, Soriano 1172; Oficinas de la A. Católica, Cerrito 471; Juventus, Duvimioso Terra 1604; O.N.D.A., Plaza Libertad 1148; y Casa Mosca Hnos., 18 de Julio 1574.

SE REUNE HOY LA JUNTA ELECTORAL

De acuerdo con las prácticas establecidas, el día miércoles 26 del corriente, a la hora 19 y 30, se reunirá la Junta Electoral de Montevideo, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Acta; 2.o Asuntos previos; 3.o Sentencias en Juicios de Exclusión y Rectificación de expedientes; 4.o Plan inscripcional Etapa final; 5.o Marcha de la inscripción; 6.o Asuntos entrados; 7.o Dar cuenta.

Labor de la Liga de Defensa Comercial

Bajo la presidencia del señor León Peyrou, y con asistencia de los consejeros señores Guillermo J. Strauch, Agustín Cantonnet Blanch, Juan C. Blanco Wilson, Carlos Rubio, Raúl Pons, Luis Barbagelata, Roger De Wevrin, Manuel Guelfi y Leonardo M. Ordoqui, sesionó el Consejo Directivo de la Institución del epígrafe.

Se dictaron resoluciones de fondo en tres asuntos, aceptándose 2 propuestas con modificaciones respecto a porcentajes y forma de pago, rechazándose la restante. Además, se dictaron resoluciones de trámite en cuatro asuntos de concordatos y dos de cobranzas.

—El Consejo consideró el Proyecto de Ley sobre Régimen Represivo Aduanero actualmente a estudio ante el Senado de la República resolviendo presentar escritor ante dicho Cuerpo haciéndole las observaciones y enmiendas que le sugiere de acuerdo con los dictámenes producidos por nuestro Abogado-Asesor y la Sub Comisión designada por el Consejo para el efecto.

—Se aceptó como socio a la firma Félix Jablonka.

—La Gerencia dió cuenta que en las tres últimas semanas han entrado cuentas al cobro por un monto total de $ 16.879.68; que en el mismo período se ha percibido por concepto de cuentas en gestión de cobranza la suma de pesos 6.289.12; y por cuotas de arreglo $ 6.729.92; que se han producido 815 informes y se han presentado 56 escritos en los diversos juicios pendientes.

—Además el Consejo se enteró de la presentación en arreglo de ocho nuevas propuestas con un pasivo de un monto total de pesos 50.438.27 y de la declaratoria de quiebra de las siguientes firmas: RAMON ROMERO: Villa Sarandí. Florida. Almacén y Frutos del País. Jdo. Ldo. de 1ra. Instancia de Florida. Síndico: Señor José P. Peluffo Activo: $ 300.00 Pasivo: $ 13.746.79: SALOMON AMIEL: Ejido 1257. Ciudad. Almacén y Desp. de Bebidas. Jdo. Ldo. de 1ra. Instancia en lo Civil de 2do. Turno. Síndico: Señor Alfredo Triay. Activo: $ 5.029.89; Pasivo: $ 13.746.79.

La libertad en el cooperativismo

El absurdo del laicismo trasladado a la economía

(Viene de 3a. página)

de la realidad, toda vez que los que se asocian, no son instrumentos de producción ni son intereses materiales, sino hombres que tienen ideas.

No es solamente esta objeción que se formula contra el proyecto de ley que está en discusión. El señor Mayo Gutiérrez recoge tres o cuatro observaciones más que tengo interés en destacar a la ilustración de la Cámara. "En segundo término, este proyecto de ley —nos dice— excluye de las actividades sociales, no ya la provisión directa, sino hasta el mismo crédito para el consumo" y excluir el crédito para el consumo a pesar de una disposición que por aquí existe, de menor entidad, para los alimentos, es también un grueso error de este proyecto de ley.

Otra observación que se hace, es la de que se prohibe por este proyecto de ley la realización de actos de especulación y además se prohibe participar en las cooperativas a todos aquellos que no sean socios.

Teóricamente estamos de acuerdo en que los actos de especulación pueden conspirar contra la cooperativa. La cooperativa no es una entidad propiamente capitalista, ya que lo fundamental en ella no es el espíritu de ganancia o de lucro; pero en un régimen capitalista, donde los negocios se mueven en ritmo capitalista, eliminar este factor de la especulación es un error del proyecto. Aquí está primando la teoría sobre la práctica.

Señor Collazo. — No apoyado.

Señor Brena. — Como el señor diputado Collazo dice: "No apoyado" voy a repetir lo que expresa este experto en materia de cooperativas en el país y cuya participación en todas las actividades rurales y especialmente a través del Congreso Nacional de la Cooperación, es muy destacada.

Señor Collazo. — ¿Me permite?...

Señor Brena. — Sí, señor.

(Interrupción del Sr. diputado Collazo).

Señor Brena. — El señor diputado Collazo está combatiendo la especulación.

Señor Collazo.—Y el señor diputado la está defendiendo.

Señor Brena. — No, señor. Son dos posiciones distintas, pero tienen sus puntos de concordancia. No estoy defendiendo la especulación; estoy diciendo que prohibir a las cooperativas toda clase de especulación, es negar el ambiente en que tienen que moverse las cooperativas, y negar la eficacia de las mismas, porque una cosa es combatir a los especuladores sin conciencia, que tanto abundan en el país, y otra cosa es que las cooperativas no tengan cierta facultad de especular, ya que son una organización también de venta con los precios, con los stocks, con los volúmenes, con las clasificaciones metódicas. La cooperativa no se está moviendo en un mundo de inocentes: se está moviendo en un mundo donde el negocio muchas veces, si no la mayoría de las veces, tiene el aspecto de la más desenfrenada e irracional especulación. Entonces la cooperativa tiene que moverse conociendo esa realidad, a veces aprovechándola, y a veces imitándola, aunque no en el desenfreno y en lo arbitrario.

Estas son las razones por las que el señor César Mayo Gutiérrez, cuya posición política y social debe ser anticapitalista, hace la observación en estos términos que me parecen muy mesurados y muy acertados para la vitalidad y realidad del movimiento cooperativo.

Dice así: "El proceso de realizar operaciones de acopio o especular y el de no permitir a quienes no sean socios utilizar en forma alguna los servicios o bienes de la sociedad, si bien es teóricamente inobjetable, puede oponer en la práctica obstáculos serios al éxito comercial o industrial de estas cooperativas. Sin duda alguna, el acopio y la especulación, hechos temerariamente, pueden comprometer el acervo social; pero realizados con prudencia, no sólo no son reprobables, sino que, por el contrario, constituyen una de las razones de ser de las organizaciones de venta, que encuentran en el volumen, en la clasificación metódica y en la oportunidad de las transacciones, los medios más adecuados de valorizar la producción y defender, en consecuencia, los intereses que representan. Muchas de las más poderosas entidades de esta índole —de manera que no sería un invento lo que estoy diciendo, sino que existen poderosas organizaciones cooperativas que practican un cierto tipo de especulación— muchas de las más poderosas entidades de esta índole que se conocen, tienen precisamente por objeto constitucional, éste de manejar y regular su colocación, de acuerdo con la coyuntura que ofrezca el mercado".

De tal manera, entonces — y sintetizando este argumento — que no se trata de propiciar otra cooperativa de especulación, que parece que es lo que teme el señor diputado, sino que es menester manejarse con cierta especulación que no sea temeraria, porque esa especulación cooperativa no temeraria no puede ignorar la realidad temeraria en que se mueve. Ese es el sentido de la observación, que me parece ajustada, que hace a este proyecto el señor César Mayo Gutiérrez.

(Interrupciones. — Suena el timbre indicador de tiempo).

Señor Salgado. — Hago moción para que se prorrogue el término al orador.

Señor Presidente. — Se va a votar.

(Se vota. — Afirmativa: treinta y uno en treinta y dos).

—Puede continuar el señor diputado.

Señor Brena. — Agradezco a la Cámara, y prometo terminar dentro de breves minutos.

Hay dos objeciones más que también enunció para que las tenga en consideración la Cámara, en cuanto se refiere al carácter de la responsabilidad limitada.

El señor César Mayo Gutiérrez entiende que sería mejor, como opción, que los socios pudieran obligarse al aumento de aportes y aun a la responsabilidad de índole limitada. Y en cuanto a la formación de la conciencia cooperativa, no está prevista en ningún artículo de la ley y, sin embargo, sería menester incorporar alguna disposición que tendiera precisamente a ese fin. Es evidente que las cooperativas no se pueden hacer con artículos de leyes si antes no existe una conciencia cooperativa formada. Y volvemos entonces a la primera observación: si esta ley, en vez de ser una ley flexible, de pocas disposiciones, tendiendo además a formar una conciencia cooperativa, tiende a establecer normas que limitan todo el movimiento cooperativo en embrión que existe en el país, conspira contra los intereses rurales, que fundamentalmente parece haber querido defender.

Por eso, y sin perjuicio de hacer algunas otras observaciones en la discusión particular a varios artículos de este proyecto, dejo formulada mi oposición a las disposiciones que he citado, y que pretenderé que se modifiquen en la discusión particular.

Soy en principio partidario de la libertad total de las cooperativas, naturalmente que con ciertas normas que debe establecer el Estado, normas técnicas, normas que traten de defender el bien común, que puede ser comprometido en la lucha de intereses; pero, como lo expresaba el doctor Caviglia en el primer Congreso Nacional de la Cooperación, las cooperativas deben poseer una legislación que tenga estos tres caracteres: que sea ágil, que sea simple y que sea lo más restrictiva posible.

Y en cuanto a los ideales que concitan el movimiento cooperativo en el país y en todo el mundo, creo que no hay mejor fórmula que ésta, que enunciaba un profesor italiano, el señor Olgiati, en un libro titulado "Il devenire sociale": "Establezcan los socialistas todas las cooperativas que quieran y que crean oportunas; los católicos, que sean libres de fundar las suyas; privilegio para nadie: equidad para todos". He terminado.

CONTESTANDO AL DISCURSO DEL Sr. MIEMBRO INFORMANTE

Señor Brena. — Pido la palabra.

Señor Presidente. — Tiene la palabra el señor diputado.

Señor Brena. — De lo que ha manifestado el señor miembro informante, me interesa especialmente referirme a dos cuestiones fundamentales, que son: primero: la afirmación del Sr. miembro informante de que la doctrina y la práctica son contrarias a la afiliación de las cooperativas.

Tuve oportunidad de leer algunos párrafos de un libro de Brouckère, profesor de la Universidad de Bruselas, en una cátedra especial de cooperación donde llegaría a la consecuencia de que la teoría en buena parte es favorable a la afiliación.

Además el único congreso cooperativo que se ha realizado en el país tiene un conjuto de normas expresadas por un conjunto de especialistas, que nos parece que un parlamento debe tener en cuenta cuando quiere dar una ley de cooperativas.

Por ejemplo, el doctor Caviglia en ese congreso de Colonia Suiza, decía: "La cooperativa es una institución privada, no es una institución pública. Es una institución privada con determinados fines donde los asociados tienen el derecho de limitar la entrada o de admitirlos".

De manera que si hay una cooperativa que diga: "Para ser miembro de esta cooperativa es menester estar afiliado al Partido Socialista o aceptar principios de la sociología cristiana", siendo la cooperativa una institución privada y no una institución pública, tiene el derecho de establecerlo. Este es un principio admitido en materia de cooperativas.

Además, agrega que "es una institución de carácter productor o de carácter consumidor, formada por la voluntad de hombres que se consideran unidos por cierta analogía de principios o por cierta analogía de intereses".

Es decir, pues, que las dos formas fundamentales de la cooperativa son: o la asociación de hombres por asociación de intereses, o la asociación de hombres por cierta asociación de ideas o de principios comunes. Esto es, en realidad lo universal, y esto es lo que se desprende del primer Congreso de Cooperativas Nacionales de Colonia Suiza.

Señor Alonso Montaño. — Yo no dudo que con el espíritu amplio del señor diputado, que sería muy bueno si todos lo imitaran, no habría peligro ninguno; pero no se olvide el señor diputado que la historia nos dice mil veces que desgraciadamente en esas cooperativas, con un sentimiento principal, filosófico, religioso, o como se quiera llamar, se llega al sectarismo, y aquí estamos defendiendo a una clase débilmente económica...

(Apoyados).

...que tendrá en la cooperativa un gran aliciente y una gran ventaja económica.

¿No sería posible que declinara la conciencia de aquél hombre, frente a la exigencia de la cooperativa y frente a la necesidad económica que siente? Ahí está la pregunta.

¿No sería posible pensar que se formaran focos arbitrarios de orden filosófico, para hacer declinar, repito, la conciencia de aquel productor frente a una ventaja económica que se le ofrece en la puerta de la cooperativa?

Y no me particularizo con las cooperativas cristianas. Extiendo esa duda a todas las cooperativas que existan, sean cristianas, protestantes, mahometanas o lo que fueren.

Es muy peligroso dejar esgrimir un sentimiento filosófico, frente a las necesidades económicas. Esa es la razón heróica que hemos adoptado...

(Apoyados).

—...para liberar y para estimular el verdadero sentimiento cooperativo, que es libertad, que es unión, que es verdadera fraternidad en la producción, en el consumo y en la venta.

(Apoyados).

Señor Brena. — Pero, Sr. Presidente, si llegamos a esa conclusión de que en una asociación de determinados ideales filosóficos, religiosos, sociales o políticos, se puede llegar al sectarismo, entonces que el Estado no gobierne. Porque el Estado está gobernando ¿sobre qué realidad? Está gobernando sobre hombres individuales y sobre hombres asociados, unidos por un interés o un ideal filosófico, religioso, social o político. Cada una de esas asociaciones — y el principio de asociación está esencialmente reconocido en la Constitución — obra con sus ideales.

¿Qué es lo que hace la ley? Tratar de que el sectarismo de estas asociaciones no perjudique al bien común. Pues esto que dice en términos generales la ley, el Estado es lo que debe decir también, respecto a la norma cooperativa; es decir, tratar de que estas cooperativas libremente formadas, con afiliados que admiten o rechazan a los que participan de determinadas ideas no conspiren contra el bien común.

Mientras la ley de cooperativas permita a la gente que se asocie por razones religiosas, filosóficas, políticas y cuide al mismo tiempo de que ese espíritu asociativo no conspire contra el bien común, se está favoreciendo el espíritu cooperativo.

Toda vez que se trate de coartar esa libertad, se está combatiendo el espíritu cooperativo y debe tenerse en cuenta que el cuando una cooperativa triunfa hay diez cooperativas en formación, cuando una cooperativa fracasa, hay veinte o treinta cooperativas que también fracasan. Esta afirmación me parece que es también un dato fundamental de la experiencia.

Por otra parte, señor Presidente, en nuestro país existen sindicatos afiliados que son las entidades madres necesarias e indispensables de todo movimiento cooperativo. Sin una buena organización sindical no hay conciencia cooperativa que valga; la estableceremos en esta ley, pero será una ley puramente teórica y en el país, el dato de la realidad, lo mismo que el dato de la teoría o de la doctrina, viene a estar en contra de lo afirmado por el señor diputado Alonso Montaño.

Existen en nuestra campaña más de cincuenta sindicatos rurales. Estos sindicatos cristianos que tiene como fórmula general aceptar los principios de la sociología cristiana, no han caído en ese sectarismo absurdo; y si hasta ahora no han caído en él, no hay por qué suponer que se desvíen después.

Tenemos entonces, un dato de experiencia, favorable a la conciencia cooperativa en nuestro país, y si lo tenemos, no hay por qué ir a buscar disposiciones en las leyes francesas o en las leyes argentinas.

Por otra parte, la ley que estableciera esta libertad, no prohibiría que se formasen asociaciones laicas o neutras, como las sociedades de fomento. Téngase en cuenta que las sociedades de fomento y los sindicatos rurales son los únicos que en el país están bregando por la formación de una conciencia auténticamente cooperativista y si no tenemos esa conciencia cooperativa auténtica desde el principio, no tendremos más que un conjunto de artículos que serán letra muerta, como tantos otros.

(Aclarando respecto a una afirmación del Sr. diputado Dr. Frugoni, expresó:)

Señor Brena. — Yo quiero hacer una aclaración, porque de la exposición del señor diputado Frugoni parecería derivarse que la objeción que yo fundamentalmente hice contra las cooperativas, la de la prohibición establecida en el inciso D) del artículo 7.o., la formulaba porque los católicos iban a verse menoscabados en sus intereses en el movimiento cooperativo que actualmente tenemos.

Protesto contra esa afirmación señor Presidente, porque los católicos en el país, en su acción social cristiana, que no ha tenido carácter político —sí ideológico, pero no político— no han necesitado jamás la ayuda del Estado para prosperar, desarrollarse y defender los intereses populares como entienden que deben defenderse; no la han necesitado la escuela privada, en el dominio docente; no la han necesitado las cooperativas ni las cajas rurales cristianas.

No ha necesitado la acción social cristiana, la protección, las ventajas o las subvenciones del Estado.

(Interrupciones).

Los católicos no pogresan por la protección del Estado, si pido ahora la exclusión del inciso d) del artículo 7, es por dos razones: primero, porque la ley debe ser igual para todos y segundo, porque no es posible que la ley se erija en la representación de una tendencia que no quiere tener ninguna, como es la neutralidad o la laicización trasladada a la economía; pero que en sustancia tiene una filosofía que es precisamente el laicismo, o la neutralidad que en definitiva es la prohibición de todas las cooperativas o de sindicatos cooperativos que no tengan el principio establecido en el inciso D) del artículo 7.o

Lo que queremos es una regla común de libertad igual para todos, y esta libertad es esencialmente democrática. ¿Ventajas? sí señor: pero ventajas para todos. ¿Por qué? Porque están establecidas en la posibilidad para todos.

De manera que si mañana los protestantes quieren fundar su sindicato, tengan la prerrogativa legal; si los católicos desean fundar ese sindicato cooperativo, que tengan la protección legal; y si los socialistas lo fundan que la tengan igualmente. Esta es ley de igualdad, es ley de libertad, porque la libertad y la igualdad están en las posibilidades establecidas para todos.

Los sindicatos cristianos en nuestro país han defendido a la clase campesina como la han defendido los sindicatos cooperativos protestantes. Es mas: de los mismos sindicatos fundados por católicos han surgido, como en la Colonia de San Pedro, sindicatos con tendencia protestante.

De modo que no hay tal espíritu de sectarismo ni tal espíritu ventajero. Lo que nosotros queremos y yo propicio especialmente criticando el inciso D) del artículo 7.o, es una libertad igual para todos, que debe ser amparada en eso mismo por el Estado.

Si el Estado no ampara esa igual libertad que está establecida en el país institucionalmente en todos los dominios, porque el Estado no gobierna seres neutros sino sobre seres afiliados; si no fomenta el espíritu cooperativo, fracasará en su tentativa combatiendo de hecho el único cooperativismo que existe, que, repito, ha nacido de la obra heróica de los sindicatos cristianos agrarios y las comisiones de fomento rural.

SIGUIENDO SU PROPOSITO DE TRABAJO, LA CAMARA APROBO AYER VARIOS PROYECTOS

Embajada en Norte América. — Acuerdo comercial con Suiza. — Gases tóxicos. — Cooperativas agrícolas

Una nueva sesión extraordinaria realizó ayer la Cámara de diputados.

A las 4 y 30, bajo la presidencia del Dr. Sosa Aguiar, se declaró abierto el acto, y enseguida se dió cuenta de los asuntos entrados.

EMBAJADA EN EE. UU.

En discusión el proyecto por el que se eleva a la categoría de Embajada a nuestra representación diplomática en Estados Unidos, se opuso a la sanción del mismo el diputado comunista Sr. Gomez.

Por su parte, el Sr. Pirotto, en nombre de la Comisión de Asuntos Internacionales, aconsejó la aprobación del proyecto, fundándose en que con esta actitud, se robustecerán las relaciones con la gran democracia del norte.

Sin otras observaciones quedó aprobado el proyecto.

ACUERDO COMERCIAL CON SUIZA

A continuación, y sin ningún debate, se aprobó el acuerdo comercial firmado en Montevideo el 4 de marzo de 1939 por los Plenipotenciarios de la República O. del Uruguay y la Confederación Suiza, conjuntamente con el Protocolo adicional que forma parte integrante del mismo y que fué suscripto por los mismos Plenipotenciarios en el mismo lugar y con la misma fecha que el Tratado principal.

GASES TOXICOS

Continuándose la orden del día, se consideró el proyecto por el que se prohibe dentro de los centros urbanos de la República la circulación de vehículos automotores que utilicen carburantes pesados sin los dispositivos o medios que eviten el escape humo o un exceso de gases tóxicos.

Se aprobó sin debate en general y particular.

DERECHOS CIVILES DE LA MUJER

Por moción del Dr. Frugoni volvió a Comisión el proyecto por el que se establecen los derechos civiles de la mujer.

CREACION DE COOPERATIVAS AGRICOLAS

Se trató luego el proyecto de creación de cooperativas agrícolas en el país.

El Dr. Brena formuló objeciones a ciertos puntos del proyecto, especialmente al inciso d) del artículo 7.o, manifestándose, además, partidario de la completa libertad de las cooperativas, naturalmente que sujetándose a ciertas normas fijadas por el Estado.

Contestóle el miembro informante, Sr. Alonso Montaño, quien no acepta las objeciones del Dr. Brena, manteniéndose el proyecto de la Comisión.

Habló después extensamente el Dr. Frugoni, encarando el problema desde el punto de vista socialista, defendiendo la disposición del inciso d) del artículo 7.o, y, por su parte, el Dr. Cardoso formuló algunas objeciones a otros artículos del proyecto.

Se produjo una serie de aclaraciones de los señores Brena y Frugoni; luego se aprobó el proyecto en general.

En la discusión particular, el Dr. Brena formuló objeciones a los incisos b), c), d) y e) del artículo 7.o.

A esta altura, cuando aún no se había votado el mencionado artículo, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 4 y 30.

Vida Universitaria

Celebró sesión el Consejo de E. Universitaria

Los asuntos resueltos

Bajo la presidencia del Sr. Director interino, Prof. Félix Boix, sesionó el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, dictando resolución entre otros, en los siguientes asuntos:

Se resolvieron favorablemente las solicitudes de revalidación de estudios formuladas por los estudiantes Luis Edduarddo Cuñarro Sagarra, Nelson Schenone Pays, Elsa Caporale y Carmen Umpiérrez.

—Se dictó resolución favorable en las solicitudes de licencia formuladas por los Prof. Arturo Moré, Tizeario Boix, Eduardo Ferreira, Humberto Buono, María C. Lages, Carlos A. Molins, María O. de Spósito, Nerea López Pereira de Ferrando Curbelo, Oscar M. Garrasino, Catalina Almancy, María Inés Aluztiza, María Rosa de Ferrari, Jerónimo Fernández Trías, Felipe Guerra, Walter Schettini, Augusto Pertile Costa, James García y María Piñón de Bouchacourt.

—Fueron resueltas favorablemente las licencias solicitadas por los funcionarios Hugo Ponce de León y Diego A. Da Silveira.

—En atención a las renuncias presentadas por varios miembros del Tribunal del Concurso de Oposición de C. Geográficas, se aplazó hasta nueva resolución, la iniciación de las pruebas el referido concurso que debían comenzar el día unes 24 del corriente.

—Fueron confirmados en sus cargos los profesores de Preparatorios del Liceo D. de Paysandú.

—Se confirmó por el año, al Sr. Emilio De Valois, para un grupo de Francés 1.o y otro de 3.er año en el Liceo D. de Flores.

—Se resolvió llamar a concurso de oposición para proveer un grupo de Idioma Español 2.o y otro de 1.o en el Liceo D. de Rivera, vacantes por traslado del Prof. Romualdo Leitteri.

—Se resolvió llamar a concurso de oposición para la provisión de un grupo de I. Español 1.o en el Liceo D. de Paysandú.

—Se aprobó el informe de la Comisión de Nombramientos de la Capital relativo a la situación del profesorado de Preparatorios en el Instituto "Alfredo Vásquez Acevedo".

—Se aprobó el programa de Química de Preparatorios para Agronomía presentado por el Prof. De Medina.

—se dictó resolución, además, en numerosos asuntos de trámite interno.

Clausura de Cursos en la Cruz Roja Uruguaya

El acto del viernes

El próximo viernes 28 del corriente a las 19 horas, en el Salón de Conferencias del Ministerio de Salud Pública, tendrá lugar la clausura del curso de "Primeros Auxilios para Heridos de Guerra", que bajo el patrocinio de la Cruz Roja Uruguaya dictó el doctor Mauricio Langón, durante el año 1940. En este mismo acto se entregarán los certificados a las enfermeras que hayan cumplido con todas las asistencias teóricas y prácticas exigidas al efecto.

UNION CIVICA

EL CONSEJO DIRECTIVO CELEBRO UNA IMPORTANTE REUNION

Presidiendo el Dr. Juan Vicente Chiarino y con la asistencia de los Dres. Joaquín Secco Illa, Dardo Regules, Hugo Antuña, Tomás Brena, Carlos Rauchert Bermúdez, Alejandro André, Alfredo Canzani, Salvador García Pintos, Sra. María García, Lagos de Hughes, Srta. Adela Freire Muñoz, Arq. Horacio Terra Arocena, Sr. José M. Tarabal, y Agr. Santiago T. Rivero, que actuó en la Secretaría, celebró su sesión semanal el Consejo Directivo de la Unión Cívica.

Se da cuenta de los asuntos entrados, entre los que figura una nota del Dr. Jorge Carve Gurméndez y una tarjeta del Sr. Amílcar Soummaruga Risso, por las que agradecen las condolencias del Consejo, en sus recientes duelos. Se informa de otras notas del Comité de Juan Lacaze y de la Comisión Departamental de Monteivdeo, relacionados con las actividades partidarias, asimismo de otra nota del Comité de la Juventud Cívica de las Piedras en la que se da cuenta del desarrollo de los trabajos que con todo entusiasmo vienen cumpliéndose en esa localidad.

Propaganda escrita. — La mesa produce un amplio informe sobre la organización de la propaganda escrita, informe que merece amplia aprobación del Consejo.

Propaganda por Radio. — Se cambiaron ideas y se adoptaron resoluciones pertinentes sobre la propaganda por Radio que se iniciará en breve.

Reunión Femenina. — En atención a circunstacias especiales que así lo imponen, se resuelve postergar hasta el jueves 17 de abril la gran reunión de elementos dirigentes de las organizaciones partidarias femeninas, que se había anunciado para fin de mes.

Tesorería. — El Consejo prestó la más amplia aprobación al informe sobre movimiento y organización de la tesorería presentado por el Dr. André.

Actividades partidarias. — Se cambiaron ideas y se tomaron resoluciones relacionadas con la organización de las actividades partidarias en el interior.

A ese respecto se informa sobre las visitas que efectuarán próximamente a Trinidad y Melo el Arq. Horacio Terra Arocena y el Dr. Juan Vicente Chiarino respectivamente, en las que procurarán ponerse en contacto con los dirigentes y simpatizantes de aquellas localidades.

Luego de un cambio de ideas sobre el momento actual de la política del país, se levantó la sesión siendo las 20 y 55.

La demostración al doctor Luis V. Barbé

El jueves próximo, a las 21 horas, se llevará a cabo la demostración que los amigos del Dr. Luis Víctor Barbé le ofrecen con motivo de haber sido designado Juez Letrado de Instancia del departamento de Rivera.

Hasta el momento se han adherido a este homenaje, que consistirá en un banquete en un restaurant céntrico, numerosos elementos de nuestros principales círculos y de la Magistratura, en la que el Dr. Barbé ha conquistado bien saneados prestigios luego de una prolongada actuación en el Juzgado de Paz de Paz de la 3.a sección de Montevideo.

Las tarjetas para esta demostración pueden retirarse en Sarandí 580 y Cerrito 471

NOTAS JUDICIALES

Se dictó sentencia en el pleito iniciado por numerosos importadores

SE CONDENA AL ESTADO

El juzgado Letrado Nacional de Hacienda, a cargo del Dr. Larrieto, acaba de dictar sentencia en el juicio seguido por un grupo de importadores de caña, contra el Estado, y por el que se demandaba a éste por los daños y perjuicios causados por la ley de creación de la Ancap.

En su larga y buen fundada sentencia el prestigioso magistrado dice que el legislador pudo, como lo hizo por la mencionada ley, organizar el monopolio de la importación de alcoholes: la ley es perfectamente lícita desde que no viola ningún derecho superior (Duguit - Droit Constitutionnel, tomo III, pág. 562) Pero lícita era, también la actividad prohibida y la ley, al vedarla, causó un perjuicio económico a quienes, hasta entonces, venían ejerciéndola ya, que les despoja de los beneficios que les procuraba ese ejercicio, en provecho de la colectividad.

Es el Estado quien los recogerá en lo sucesivo, al asegurarse el ejercicio exclusivo de la actividad que los producía. Las ganancias que antes entraban en las arcas de los particulares, ingresarán ahora en el tesoro nacional y serán disfrutadas por todos.

Luego se remite, a una sentencia dictada por el Dr. Garicoits, —en su carácter de Juez de Hacienda, en otro juicio— diciendo que como lo ha dicho este magistrado que es justo que la caja colectiva repare en perjuicio que, en el interés de todos, se ha ocasionado a unos pocos. Se restablecerá, así, el equilibrio económico y patrimonial quebrantado por una ley que aprovecha a todos y que perjudica sólo a unos pocos". "Todo perjuicio anormal, excepcional, que sobrepase por su naturaleza o su importancia las cargas y sacrificios corrientes que exige la vida en sociedad y el mantenimiento apacible de esa sociedad, debe ser considerado como una violación de la igualdad de los ciudadanos antes las cargas públicas".

EL ASPECTO CONSTITUCIONAL

Y en el campo de nuestra legislación, no es dudoso que, en el silencio de la ley, el juez puede acordar la indemnización.

En efecto: ésta correspondería, de conformidad con los artículos 7 y 31 de la Constitución.

La interdicción del ejercicio de la actividad comercial constituída por la importación de alcoholes, limita, respecto de los accionantes, el derecho establecido en el artículo 7.o citado, y la aprobación por el Estado de esa actividad para ejercerla por sí y exclusivamente importa, en realidad, una expropiación indirecta.

La prohibición de continuar importando caña hizo imposible a los demandantes el ejercicio de una actividad lícita, cerrándoles así una fuente de seguros beneficios.

El perjuicio que ello les causa es evidente por sí mismo, y si bien esa prohibición afecta a todos los habitantes del país, puesto que todos tenían el derecho de ejercer esa actividad conforme al artículo 7.o de la Constitución, no los afecta a todos igualmente.

Para los que no la ejercían, esa prohibición les ha suprimido la posibilidad de su ejercicio sin causarles otro daño que el de la misma supresión, que alcanza a todos y en todos repercute en la misma forma. Es un perjuicio general y normal ya, que lo sufren todos en igual extensión.

Para los que la ejercían, para los que habían transformado ese derecho de potencial en actual, como diría Sancti Romano, esa interdicción supone no sólo la pérdida de la posibilidad de explotar esa actividad, sino la imposibilidad de continuar explotándola y recoger los beneficios que su explotación les producía.

Es este un daño especial por ser particular a ellos, y excepcional o anormal porque les afecta más gravemente o en una forma más acentuada que a los demás.

Por estas consideraciones el Dr. ...

DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL

A propósito de los accidentes de tránsito

Soluciones que se estudian

La repetición de deplorables accidentes del tránsito que producen a consecuencia del descenso de pasajeros del sexo femenino por las puertas delanteras de los ómnibus, ha determinado una viva preocupación de parte de las autoridades municipales respectivas para hallar alguna solución eficaz que sea capaz de prevenir tan dolorosas contingencias.

De acuerdo con disposiciones de la Intendencia Municipal, las Oficinas técnicas han abordado de inmediato la tarea y en el día de hoy se realizarán ensayos de la solución que se juzga adecuada para el caso.

Los resultados que se obtengan de estos ensayos harán que se adopte de inmediato la reglamentación del caso o, en caso desfavorable, que se prosiga la labor emprendida para llegar a la disponibilidad de un medio que de seguridades para eliminar riesgos como los que han tenido tan lamentable efectividad.

LA ORDENACION PLASTICA DE AGRACIADA Y 18 DE JULIO

LA DEVOLUCION DE LOS PROYECTOS NO PREMIADOS

La Intendencia Municipal comunica a los interesados que podrán pasar a retirar los proyectos no premiados, presentados al concurso de ideas para la organización plástica y funcional de la confluencia de las avenidas 18 de Julio y Agraciada, presentando el recibo respectivo ante la Secretaría de la D. del Plan Regulador de la Ciudad.

CONCURSO EN EL CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

MUNICIPALES

DECRETOS MUNICIPALES PROMULGADOS. —

El Ejecutivo Comunal ha dispuesto el cumplimiento de los decretos de la Junta Dptal. que establecen lo siguiente:

—Designación para expropiar parte del inmueble empadronado con el N.o 80.978 de propiedad de los señores Felipa Dominga María y Felipe Alves, afectados por la apertura de la calle Ramón Márquez, declarando de urgencia la ocupación del referido bis.

—Anuencia al funcionario municipal señor Reinaldo Borrin para concertar con el Municipio el arrendamiento de una vivienda económica.

DESPACHO CON LA SECRETARIA DE OBRAS. —

En acuerdo con la Secretaría de Obras la Intendencia Municipal adoptó las siguientes resoluciones:

—Conceder permiso para el emplazamiento de un kiosko policial en la intersección de las alineaciones del Boulevard Propios y calle Burgues.

—Recomendar a la Dirección de Vialidad realice la reparación del camino Osvaldo Rodríguez dentro del más breve término, por exigencias del tránsito.

—Autorizar la sustitución de garantías que gestiona la empresa Benomi, Ambrosoli Di Stassio.

—Solicitar del Ministerio de Obras Públicas que la Dirección de Hidrografía tome intervención a los efectos de eliminar los escollos submarinos existentes en la playa de los Pocitos. Al propio tiempo, dar conocimiento a la D. de Arrendamientos a los efectos de que, en la próxima temporada veraniega, se exija a los concesionarios de servicios de playas la colocación de sogas en las zonas de baño.

—Expresar el agrado con que se comprueba la colaboración entusiasta y eficaz del Agrimensor don Alvaro Acosta y Lara en los trabajos de aero-fotogrametría que efectúa la Dirección de Aeronáutica Militar, según lo hace notar por nota la citada repartición.

—Hacer conocer a la Suc. de don Modesto Castro su adeudo por concepto de medianería.

—Construir un local destinado a la Subestación de transformación N.o 9 en la Plaza Constitución, autorización que se subordina a la concesión de 10 servicios, porte de la U. T. E.

Facultar a la D. de Paseos Públicos para que facilite la mano de obra y material necesario a efecto del arreglo del predio municipal que ocupa el Club Atlético Cerro, en la calle continuación Chile, lindando con el Frigorífico Artigas, siempre que el Club mencionado facilite los medios de transporte y los elementos para cargar dicho material.

—Establecer que el importe de la conexión al colector de las aguas pluviales provenientes de la vivienda municipal calle Molles 1430, sea cargado al rubro Obras y Servicios.

—Rechazar la propuesta presentada a la licitación para adquirir un equipo con destino al filtrado de aceite lubricante usado, disponiendo que la D. de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas formule un nuevo pliego de condiciones, pudiendo recabar directamente de las reparticiones que corresponde, los datos necesarios a tal efecto.

EJERCITO NACIONAL

Remuneración al Sr. Jefe de 5.a Gualberto Queirolo Barros — El Ministerio de Defensa Nacional ha remitido a la asamblea general para su aprobación el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o — Autorízase al Poder Ejecutivo para disponer de Rentas Generales la cantidad de un mil trescientos cincuenta y tres pesos ($ 1.353.000), a efecto de remunerar servicios especiales prestados por el Sr. Jefe de 5.a (Jefe de Sección) del Ministerio de Defensa Nacional, Dn. Gualberto Queirolo Barros, como Contador Interino de esa Secretaría de Estado, durante el lapso transcurrido desde el 28 de setiembre de 1939 al 7 de octubre de 1940, fecha en que tomó posesión del cargo el nuevo titular. — Artículo 2.o — Comuníquese, etc. — Montevideo, 20 de marzo de 1941. — Julio A. Roletti — Javier Mendivil.

DISOLUCION DE SOCIEDAD Y COMPRAVENTA

A los efectos de la ley del 26 de Septiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público que, hemos resuelto disolver la sociedad que tenemos constituída para la explotación de la Panadería denominada "La Nueva Epoca" ...

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL

LICITACION PUBLICA

AVISOS BREVES

SERVICIO DOMESTICO SE OFRECE

CATOLICOS: Proteged a la Sindicación Cristiana solicitando personal al Sindicato Cristiano de Choferes. Llame al 80-90-6, o personalmente a Uruguay, 1279. Haga su pedido con anticipación. No. 2688 v. Julio 30

FRANCES por profesora Francesa recom.: prepara exámen vía la conversación. prec.: conv.: en casa y dom. Tr.: 25 Mayo 218. Tel.: 83-869. No. 2727 v. Abril 9.

VENTAS VARIAS

CASAS PARA ALQUILAR

AVISOS VARIOS

ARREGLOS DE DENTADURAS

AVISOS PROFESIONALES

ABOGADOS — AGRIMENSOR — ESCRIBANOS — DENTISTAS — CONTADORES — INGENIEROS — MEDICOS — OCULISTAS — PARTERAS — ARQUITECTOS

E. G. A. M.

DISOLUCION DE SOCIEDAD Y VENTA

ANCAP

LLAMADO A LICITACION

DE LA VIDA SOCIAL

Sociabilidad —

—Ayer, organizado por la señorita Magela Silveyra Bresque, se llevó a cabo un almuerzo en el Yatch Club en honor de la señorita María Leonor Comas Nin Amaro que en breve contrae enlace con el señor Alejandro Silveyra Bresque.

De esta simpática demostración que transcurrió en un ambiente de grata sociabilidad participaron las señoritas: Elvira, Elena y Celia Comas Nin Amaro, Ema Silveyra Bresque, Lola y Ema Siemens Amaro, María Elena Ruette Amaro, Marta Beatriz Gómez Silveyra, Mercedes, Leonor y Elena Comas Bordaberry, Noemí Sala Frugoni, Delia Mitre Solari, Adrienne Marcotte Ruette, Noemí y Gladys Abente Haedo Pringles, Laura Saavedra Victorica, Alicia Núñez Viera, Rosa Solari Rodríguez, Dora Cronwell Busaferri, Juana Ancel Amaro, Gilda Arocena, Elena Esther y Celia Sayago Martínez, Delia Carluccio Coll, Eileen Hudson, Pilar y Margarita ... Bonavía, Ana María Vieri Garabelli, Elena Castellanos Mañé, Susana y Juana Arechavaleta Diez Ocampo.

—Organizado por las señoritas Marta Seijo Pietracaprina y Susana Cibils Salvañach le será ofrecido hoy en una de nuestras principales confiterías un té en honor de las señoritas Sofía y Susana Arce Panelo, con motivo de su próxima partida para Panamá. Ello ha de dar origen a una muy lucida reunión, a la que se han adherido a asistir las señoritas ... ero Villegas, Raquel Pons Tiscornia, Beca Antuña De Simoni, Susana Brunet Bohomi, Lina Hughes Mañó, Amparo Valdez Musters, Margot Delgado Quintero, Clotilde Tálice Vallega, María Emilia Dernit Tourellles, Carlota Sheppard Penco Illa, Susana Faltgraff Rodríguez, María Angélica Carrau Alvarez, Haydée Bohomi Alvarez, María Elisa Malthos Ferriolo.

—Dió origen a una brillante nota el té ofrecido ayer tarde en una de nuestras principales confiterías en honor de la señorita Clara Elena Zumarán Risso con motivo de su próxima boda.

A esta demostración que fué organizada por la señorita María Angélica Michelini Costa Puig, participaron las señoritas: Amelia Zumarán Risso, Mercedes Folle Larreta, Sara Urioste Piñeyro, Gladys del Campo de León, Elisa Pesquera Cadenas, Odile Hareau Darrée, Isabel Montes Lenguas, Susana Pesquera Mantone, Lola Caprile Zumarán, María Artagaveytia Usher, Rosario Williams del Busto, Alma Acosta Pacheco, Concepción Zorrilla de San Martín Muñoz, Carlota Arteaga Raggio, María Teresa Arenas Mir, Mirta Seré Casalla, Ana María Abó Costa Puig, Celia y Blanca Anzoategui Musso, Tula Gilardi Corbo, Violeta Marín, Patricia Crocker Carson, Zelmira Braga Requena, Marta Caviglia Cámpora.

—Organizado por un distinguido núcleo de matrimonios jóvenes se realizó en una residencia ...

Bodas —

Ayer se realizó en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes la boda de la señorita Olga ...

Noviazgos —

Cumpleaños —

Viajeros —

Necrológicas —

Cambios de residencias —

Diplomáticas —

Enfermos —

... cipales sanatorios.

—Enferma la señora María Angélica Lanza de Armas.

—Mejorada la señorita María Angélica de Castro Martinelli.

—Es delicado el estado de sa...

AUMENTABA DE PESO A MEDIDA QUE ENVEJECIA

REGISTRO CIVIL

TEATRO - CINE - MUSICA

SE PREPARA CON ENTUSIASMO EL PRIMER CONGRESO DEL TEATRO RIOPLATENSE

Con gran entusiasmo, el Comité Organizador del 1.er Congreso de Teatro Rioplatense, que preside el Sr. Edmundo Bianchi, viene ultimando los detalles concernientes con la programación de esta importante asamblea internacional, que de seguro tendrá resonancia en los ambientes intelectuales de ambas orillas.

Por las "ponencias" que la Secretaría del Comité Organizador recibe a diario, como también las que anuncian reputados escritores locales, se habrá de debatir, en el seno del Congreso tesis interesantes, que conducen, por sus alcances, a una elevación del nivel artístico de la dramática criolla.

Para estas jornadas intelectuales el Comité Organizador ha confeccionado un programa muy vasto, en el que se alternan las sesiones plenarias y los trabajos de las comisiones, con actos y celebraciones en teatros, e instituciones montevideanas, con lo cual queda en evidencia la participación directa y simpática de los Poderes Públicos y los particulares.

Reglamento del 1er. Congreso de Teatro Rioplatense

Art. 1.o — El Primer Congreso Teatral tendrá por objeto el estudio de los problemas relativos al Teatro Rioplatense. Propenderá también al intercambio de ideas tendientes al mejoramiento y perfección de las actividades escénicas.

Art. 2.o — El Congreso Teatral Rioplatense se reunirá en Montevideo, bajo los auspicios de los Poderes Públicos de la República Oriental del Uruguay en el mes de Marzo de 1941; organizado por resolución de la Junta Nacional de Teatro y constituirá un acto de confraternidad internacional.

Art. 3.o — De acuerdo con lo resuelto por la Junta Nacional de Teatro, corresponde la organización del Congreso a un Comité compuesto por 25 miembros ...

Art. 9.o — Los temas propuestos pasarán a estudio de las Comisiones que con ese fin nombrará la Mesa en la primera sesión del Congreso. El Congreso fijará el número de sus sesiones diarias y el "quorum" mínimo para sus deliberaciones y resoluciones.

Art. 10.o — Las Ponencias que se presenten al Congreso deberán ser acompañadas por su correspondiente exposición de motivos, escritas a máquina y un ejemplar duplicado, y formular al final sus conclusiones, debiendo ser entregadas en la Secretaría del Comité Organizador, por lo menos, con dos horas de anticipación a la inauguración del Congreso.

Art. 11.o — Los Miembros del Congreso podrán hacer uso de la palabra por una vez solamente al tratarse cada uno de los temas y por un término no mayor de quince minutos. El Congreso podrá por resolución especial en cada caso, aumentar en diez minutos este término.

Art. 12. — Los Miembros informantes de las Comisiones en cada tema, podrán hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos, y dispondrán hasta de diez minutos más para rectificaciones y contestaciones.

Art. 13.o — Cada sesión constará de la siguiente orden del día: 1.o Lectura del Acta anterior, salvo decisión del Congreso. 2.o Relación de Asuntos Entrados. 3.o Discusión de los asuntos informados por las Comisiones.

Art. 14.o — Podrán presentarse trabajos sobre temas distintos a los comprendidos en el programa oficial formulado por el Comité Organizador; su consideración quedará librada a la resolución del Congreso, el que podrá incluirlo en el programa y resolver su estudio y discusión.

Art. 15.o — Solamente serán solemnes las sesiones de inauguración y de clausura. En ellas sólo harán uso de la palabra un representante de los Poderes Públicos del Uruguay, el Presidente de la Junta Nacional de Teatro, un orador designado por el Comité Organizador y uno por la ...

NAZZARI RENUEVA EL CARTEL DEL 18 DE JULIO

En el espectáculo que realizará esta noche a las 22 horas en el 18 de Julio, la compañía nacional de comedia que encabeza el primer actor compatriota Humberto Nazzari ofrecerá el estreno de la pieza radio - teatral titulada "Ceguera de Amor", original de los conocidos escritores Ellner Ollyn y C. Shaoffer Gallo.

Para la función vermouth, a iniciarse a las 18 horas, la compañía de Humberto Nazzari anuncia la última representación de la pieza de radio - teatro "Ojos Celestes", del escritor argentino Julio Venancio Montiel, con la que hiciera su exitoso debut entre nosotros y que desde entonces se ha venido manteniendo en el cartel del 18 de Julio.

DEL CINE ARGENTINO

Los estrenos en B. Aires de films argentinos, se reanudarán el miércoles 2 de abril con "Si yo fuera rica", de la E.F.A., y que irá al Monumental. La interpretan Amanda Ledesma, Severo Fernández, Esteban Serrador y Pedro Maratea con la dirección de Carlos Schliepper.

—

En la semana subsiguiente habrá dos novedades: "Historia de una noche", que se conocerá el 9 en el Monumental, y "Aguila Blanca", el mismo día en el cine Broadway.

—

Lucas Demare, ha iniciado en Pampa Film el rodaje de interiores para la película "El cura gaucho", con Enrique Muiño de protagonista. Su estreno se efectuará a fines de abril en el Monumental.

—

"Orquesta de Señoritas" es el título de la película que iniciará en la semana en Argentina Sono Film el director Luis César Amadori con Niní Marshall de protagonista. En su reparto intervendrán también Fco. Alvarez y el niño Semillita.

—

También en la semana que se anuncia, en los mismos estudios se dará comienzo a la película sin título aún, con la que se presentarán por primera vez en la ...

TRES NUEVAS CANCIONES ESCOLARES

INTERRUMPE HAL ROACH SU ACTIVIDAD

HOLLYWOOD, marzo — El productor Hal Roach, que ha venido presentando sus películas de largo metraje por intermedio de Artistas Unidos, ha anunciado que de ahora en adelante, se dedicará con preferencia a la producción de obras cómicas en cuatro rollos. Añadió que su reciente film, "Broadway Limited" será por el momento su último de largo metraje y que aún no se ha decidido qué entidad distribuidora se encargará de la presentación de su material cómico breve en la temporada venidera.

LA RADIO

EL PROGRAMA DE HOY

Estación Radio Vaticana

Hora.

8.— Idioma italiano, Metros 2.000, Kls. 1.000.

11.— Idioma italiano, Metros 4067, Kls. 6.190, Kls. 6.100

C X 6 SODRE

12.— Hora oficial. 1.er informativo del Sodre y Aud. de la Disc. Nacional.

17.— Hora oficial. 2.o informativo del Sodre

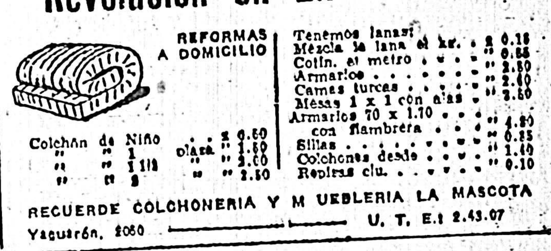
17.30. Los cinco minutos de la Liga Nal. contra el Alcoholismo.

17.35 Aud. de la Disc. Nal.: Aria del oratorio "La Procesión", de Franck. Scherzo op. 31, de Chopin. Recitativo y aria de José de la ópera "José de Méhul. "Los cuentos de Hoffmann, de Offenbach. Assasi... de la ópera "La Gioconda" de Ponchielli. Adagio, de Tartini. Minué de Boccherini. Prendi 1.o an el didono, de la ópera "La Sonámbula", de Bellini. En sueño de la ópera "Manón", de Massenet. Adeste fideles, (anónimo). El primer nowell (anónimo).

18.30 Aud. especial de la Discoteca Nacional: Concierto para órgano en si bemol, de música para clave; Aires populares venecianos, (anónimo); Giga, de Nully; Minué de la ópera "D. Juan", de Mozart; Tamborín, de Rameau; El Cucú, de Daquin. Bourrée de Auvernia, (anónimo). Obras para piano: Ella baila, de Friedman; Scherzo de Mendelssohn; Mazurcas op. 33, N.o 2 y N.o 3; Vals brillante op. 34 N.o 3 y Mazurca op. 33 N.o 4 de Chopin; Serenata, de Mozkowsky. Rapsodia húngara N.o 8 de Liszt.

19.30 Aud. de Música de Cámara de la Disc. Nacional: Quinteto en mi bemol mayor, op. 44 de Schumann. Recital de violinistas célebres: Juan Dalmén, Jacobo Thibaud, Mischa Elman, Yehudi Menuhin y ...





TEATROS

CINES

PROGRAMA DE CINES Y TEATROS

EL BIEN PUBLICO

AÑO LXIII. — MARTES 25 DE MARZO DE 1941 — Núm. 19.372

Las operaciones de ayer en la Bolsa

OPERACIONES DE PRIMERA RUEDA

DEUDAS NACIONALES

Int. de Conversión, 1937, 5 o|o. — Serie B. — Cupón Mayo

6.900 para hoy a ...... 94.—

Serie C. — Cupón Junio

9.000 para hoy a 93.60

Consolida del Uruguay, 3 1|2 o|o.— Cupón Marzo

9.400 para hoy a ...... 68.—

Obras Públicas 1937 5 o|o. — Cupón Abril

6.000 para hoy a ...... 94.—
6.000 para hoy a ...... 94.—
3.600 para hoy a 93.90
5.000 para hoy a 93.90
1.500 para hoy a ...... 94.—

DEUDAS MUNICIPALES

Int. de Conv. C. de Montevideo. 5 o|o, 1937. — Cupón Abril

Serie B

13.000 para hoy a 94.30

SERIE D—

1.000 para hoy a 92.60

SERIE E—

2.000 para hoy a 92.60

SERIE H—

1.000 para hoy a 92.60
1.000 para hoy a 92.60
1.000 para hoy a 92.60
5.000 para hoy a 92.60
4.500 para hoy a 92.60
3.000 para hoy a 92.60

SERIE I—

1.000 para hoy a 92.60

Bonos Saneamiento. — Serie 4

3.000 para hoy a ...... 94.—

Rambla Portuaria

1.000 para hoy a 92.80
2.000 para hoy a 92.80
2.000 para hoy a 92.80

TITULOS HIPOTECARIOS

Serie A. — Cupón Abril

10.000 para hoy a ...... 98.—
5.000 para hoy a ...... 98.—
5.000 para hoy a ...... 98.—
3.550 para hoy a 97.90
1.700 par ahoy a 97.90

Serie B. — Cupón Mayo

4.500 para hoy a 97.60
1.925 para hoy a 97.60
3.000 para hoy a 97.60
4.600 para hoy a 97.60

Serie B, 1938. — Cupón Mayo

5.150 para hoy a 97.60
2.000 para hoy a 97.60
7.725 para hoy a 97.60
1.800 para hoy a 97.60
2.850 para hoy a 97.60
10.000 para hoy a 97.60

Serie C. — Cupón Junio

5.000 para hoy a 97.20
2.500 para hoy a 97.20

SEGUNDA RUEDA

DEUDAS NACIONALES

Int. de Conversión 1937. — 5 o|o

Serie A. — Cupón Abril

3.000 para hoy a 94.40

Serie C. — Cupón Junio

7.000 para hoy a 93.60
1.000 para hoy a 93.60
1.600 para hoy a 93.60

Obras Públicas 1937, 5 o|o.—Cupón Abril

5.000 para hoy a ...... 94.—
4.900 para hoy a ...... 94.—
5.000 para hoy a ...... 94.—
5.000 para hoy a ...... 94.—

DEUDAS MUNICIPALES

Int. de Conv. C. de Montevideo, 5 o|o 1937. Cupón Abril

SERIE C—

2.000 para hoy a 94.30
2.000 para hoy a 94.30

SERIE H—

5.000 para hoy a 92.60

Bonos Pavimientos. — Serie 4

1.000 para hoy a 94.30
5.500 para hoy a 94.30

TITULOS HIPOTECARIOS

Serie B. — Cupón Mayo

1.200 para hoy a 97.50

Serie B.—1938.—Cupón Mayo

1.650 para hoy a 97.60
1.000 para hoy a 97.60
13.000 para hoy a 97.50
12.000 para hoy a 97.50
1.000 para hoy a 97.50
12.000 para hoy a 97.60

Serie C. — Cupón Junio

1.000 para hoy a 97.10
10.000 para hoy a 97.10
3.000 para hoy a 97.10
1.300 para hoy a 97.1
1.000 para hoy a 97.10
1.500 para hoy a 97.10
1.000 para hoy a 97.10

Las últimas lluvias registradas

En las últimas 24 horas se han registrado lluvias en las siguientes Estaciones de la Red P. Nacional.

ARTIGAS: Ciudad 24; Cuaró 6, Ricardiño 3, Yacaré 3, Paso Farías 3, Palma Sola 1, T. Gomensoro 6, Pintado 32, Cabellos 10.

COLONIA: Ciudad 2; Demás lloviznas.

DURAZNO: Carmen 8; Sarandí del Yí 3; Chileno lloviznas.

FLORES: Chamangá 2; Pintos 5.

FLORIDA: Fray Marcos 9; Isla Mala 1; 25 de Agosto 5; Chamizo 2; Mendoza 2.

LAVALLEJA: Casupá 6.

MALDONADO: lloviznas.

Montevideo: Prado 2.

Rivera: Paso Ataques 19; Moirones 9, Vichadero 6.

SALTO: Ciudad 1; Constitución 2; Belén 2; Laureles 2; Arerunguá 4; Lavalleja 1; Itapebí 6; Mataojito2.

SAN JOSE: Arazatí 23.

SORIANO: Mercedes 3; demás estaciones lloviznas.

TACUAREMBO: Santa Isabel 1, Paso del Borracho 17. Paso del Cerro 35; Quirino 42; El Molino 10.

ESTADO GENERAL DE LOS CAMINOS HASTA LAS 7 HORAS DE HOY

Buenos en todo el país.

ESTADO DE LOS CAMPOS, CULTIVOS Y HACIENDAS AL 15 DE MARZO

JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ. —Los campos bien así como las haciendas. Los precios muy buenos en general. Los cultivos regular. Los montes bien. Continúa la siembra de avena. El tiempo sigue variable con garúas.

FLORES.—Los campos en muy buen estado, los ganados bien de gordura en general. Se han vendido a los siguientes precios: vacas de 25 a 48; novillos de 14 a 45; bueyes de 37 a 53; vaquillonas de 15 a 35; ganado de cría de 18 a 29; ovejas de 1.40 a 4; capones de 3.50 a 5.50. Los cultivos bien, habiendo disminuído casi por completos los ataques de langosta en maizales y cultivos de girasol. Las lluvias han beneficiado los cultivos. Los montes bien; los viñedos de regular a bien. Se plantan las praderas artificiales, se levántan rastrolos; se han carpido y aporcado maizales, habiéndose terminado la siembra de papas.

RIVERA. — Es muy bueno el estado de los campos, con exceso de pastos. Los ganados bien, con precios sostenidos. Se pagan 50 pesos por bueyes para trabajo y de 15 a 20 los ganados de cría. Los cultivos en general se encuentran bien. Los de maní y girasol que sufrieron ataques de larvas, han mejorado bastante, sin que se note mucha merma en los rendimientos. Los montes bien los viñedos en mal estado. Los trabajos agropecuarios se desarrollan normalmente. Se han iniciado las cosechas de maíz, maní, girasol. Ha llovido en algunas zonas.

CANELONES. — Los campos y las haciendas bien. Los cultivos de regular a bueno. Los montes y los viñedos bien de estado sanitario. Los trabajos agropecuarios se desarrollan normalmente. Se está realizando la vendimia. Las papas desarróllanse bien.

LAS PIEDRAS. — Tanto los campos como los ganados están en muy buen estado, favorecidos por el tiempo. El estado de los cultivos es bueno. Los montes en general bien, notándose algo de carpocapsa en peras, manzanas y membrillos. Los viñedos regular como consecuencia ataque peronospora. Prosiguen los trabajos de fichar agricultores. Se ha iniciado la vendimia con resultados muy variables; en general se obtienen rendimientos bajos.

SALTO. — Los campos en muy buen estado, así como las haciendas, que se venden a los siguientes precios: vacas gordas de 31 a 35; para invernar de 26 a 29, ganado de cría 14 a 19; novillos de un año y medio 22 a 26; novillos de dos años y medio de 28 a 35.50; novillos de 3 y 1|2 años de 37 a 41; vaquillonas de 1 y 1|2 año de 17 a 18; de dos años y medio de 23 a 26; capones invernar de 4 a 4.50; ovejas de 3.20 a 4. Los cultivos bien en general. Los montes bien, y los viñedos en mala condición. Se sigue trabajando activamente en las sementeras de avena y continúa la trilla de maní y girasol. Ha llovido copiosamente.

SORIANO. — Es muy bueno el estado de los campos. Es bueno también el estado de las haciendas. Se nota depresión en el valor de las vacas gordas, operándose con interés en ganados de invernada. Girasol muy bien, el maíz con buen desarrolló. Los avenales atacados por langosta, donde ha causado perjuicios. Existe laspeyresia y mosca en duraznеros, con producción pobre y mala calidad. Los viñedos bien. Actívase la preparación de tierras para siembras de avenales y trigos de pastoreo. Iníciase la trilla de girasol con resultados mediocres hasta ahora. Las siembras muy atrasadas con relación al año actual. Se han anotado bajas temperaturas.

SAN JOSE. — Tanto los campos como las haciendas están bien. En la feria del 11, en el Local San José se pagó por capones gordos de 4.80 a 5.80; por vacas gordas de 34 a 58; vacas para invernar de 24 a 31; ganado de cría 17, 21 y 23 la pieza; bueyes de 5 0a 60; novillos gordos de 51 a 58. Se inicia la corta de maices tempranos con buen resultado; en los tardíos la cosecha no es tan buena como se esperaba. Girasol regular y papas atrasadas por el frío. Los montes bien, así como los viñedos, donde se inicia la vendimia. Las lluvias de febrero perjudicaron algo la cosecha, que será mejor que el año anterior. Se levantan rastrojos, se inician cortes de maíz y continúa la siembra de avena para forraje.

DURAZNO.—Los campos bien, así como el estado de gordura de las haciendas. En la feria de la Sociedad Rural se vendieron pesos 29.587.45 con los siguientes promedios: lanares 3.65; vacas gordas 36.35; novillos gordos 40.25; ganado general 23.25; de cría 22.50; bueyes 47.50. En la feria local Yí se vendieron pesos 79.330.00 obteniéndose los siguientes promedios: vacunos, pesos 38.63; lanares 3.26. Estos precios acusan ligera baja. En operaciones particulares en la segunda sección 80 novillos $ 36; tercera sección 400 ovejas con cría al pie 2.80 la pieza; quinta sección 100 novillos 3 y 1|2 años pesos 44.00. Es bueno en general el estado de los cultivos, así como el de los montes. No obstante los tratamientos realizados persisten las enfermedades de orden criptogámico en los viñedos. La humedad ha determinado la aparición de Black Rot en los racimos. Ha llovido bien.

FLORIDA. — Los campos como las haciendas están bien. En la feria del Local El Ombú se vendieron $ 46.472.26 a los siguientes precios: novillos 35 a 60; bueyes 46 a 61; vacas gordas 38 a 54; vacas invernar 26 a 30; ganado de cría 18 a 24.50; vaquillonas 25 a 37; terneros o novillitos 18 a 27; capones 4 a 6.20; ovejas 2.40 a 3.70; borregos 2.40 a 3.10. Los cultivos bien. Los montes regular, los citrus bien. viñedos en buen estado. Se carpe maíz tardío y papas. Se siembra avena de pastoreo; se está en plena vendimia. Se preparan tierras para cultivos de invierno.

PAYSANDU. — Los campos en buen estado. Los ganados en suba, habiéndose vendido a los siguientes precios: ganado de cría 19 a 26; vaquillonas 33; vacas invernar 30; de tres años 35 y más de 3 años 45; lanares de cría 4.30; capones de 4 a 5; yeguarizos se pagan bien. Los cultivos en buen estado. Maíces bien, girasol regular. Los montes y viñedos en regular estado. Se preparan tierras y se siembra avena. Llovió los días 13 y 15.

COLONIA. — Los campos de pastoreo con abundancia de pasto; ganados en general bien, con buenos precios y mercados corrientes. Los cultivos de maíz, girasol, sudan grass, papas, avenas y trigos forrajeros, buen estado. Los montes frutales con sanidad aceptable. En algunas zonas se ha terminado la vendimia, con cosechas regular. Continúase preparando tierras y sembrándose avena, cebada y trigo forrajero. Apareció Pulgón Verde en la segunda sección.

MALDONADO. — Es bueno el estado de los campos y de las haciendas. Maíces y girasol muy bien. Los vientos fuertes han causado perjuicios en los montes de perales y manzanas. Se ha dado comienzo a la vendimia, siendo mala la calidad de la uva, y poco rendimiento. Se planta avena para pastoreo. Ha llovido copiosamente.

LAVALLEJA. — Los campos bien empastados; algunos con exceso. En general el estado de los ganados es muy bueno. Los precios de las haciendas no han experimentado cambios dignos de señalar. Todos los cultivos tardíos han mejorado mucho prometiendo excelentes cosechas de maíz, girasol, porotos y boniatos. El estado de los montes es pasable. Ya se iniciaron los cortes de maíz, siendo normales las tareas en general. Ha mermado notablemente el ataque de la langosta, tendiendo a desaparecer. Comenzó la aparición de pulgón verde en avenales.

TACUAREMBO. — Los campos están empastados y los ganados bien. Se venden haciendas a los siguientes precios: vacas invernar 29; gordas 38; novillos 36 a 45; reses de cría 23 pieza. Los cultivos bien. Se inicia la cosecha de rigasol; los montes bien; termina la vendimia con cosecha buena. Hay fuertes liquidaciones de estancias.

ROCHA. — Los campos son buenos y los ganados bien. Se han vendido vacas con cría 15 a 23; vacas invernar 19 a 30; gordas 33 a 51; novillos invernar 38 a 52, gordos 52 a 61; terneros de 9 a 17; capones gordos 4 a 4.50; ovejas cría 1.55 a 4.25. El girasol plantado temprano, regular; maíz regular. Los cultivos de papas un poco perjudicados por las lluvias. Se continúan las siembras de avenas para pastoreo. Los montes regular; se realizan los trabajos normales de estación.

CERRO LARGO. — Los campos con pastoreos abundantes y las haciendas en muy buen estado. Se anuncian grandes remates de haciendas. Se ha empezado a cosechar girasol rindiendo 500 kilos por hectárea. Ninguna plaga se nota en los frutales. Los viñedos con fuertes ataques de hongos. En los terrenos secos se han paralizado algo los trabajos y la labranza para avena, cereales, etc. Ha llovido muy poco, habiéndose producido grandes fríos.

Movimiento de la Tablada

He aquí, el detalle de los precios y el reparto de entrada por comprador:

Frig. Swift: Bueyes 75, 85, 90, 95. Id. novillos: 95, 102, 105, 110, 120, 125. Id. vacas: 60, 65, 70, 75, 78, 85, 88, 90. Id. terneros: 85, 90, 92.

Frig. Nacional: Bueyes: 85, 90, 95, 97, 100, 102, 107, 105. Id. novillos: 100, 105, 110, 114, 117, 118, 120, 121, 122, 123, 24 y 125 milésimos. Id. vacas: 65, 75, 90, 92, 96, 97, 100, 103, 104, 106, 107. Id. terneros: 90, 95, 98, 100, 110, 112, 115, 117, 120, 122.

Frig. Artigas: Bueyes: 75 85 95. Id. novillos: 00, 105, 111 y 125 colocados. Id. vacas: 60, 65 y 100 colocadas. Id. terneros: 85 ,95 105.

Interior: Vacas: 70, 99, 100.

Frig. Swift: Corderos, 80, 95 y 115. Id. capones 100. Id. ovejas: 70.

Frig. Nacional: Corderos: 120. Id. capones: 100.

Frig. Artigas: Corderos 115. Id. capones: 100.

ENTRADA DE VACUNOS

Frig. Swift	1.312
Frig. Nacional	3.703
Frig. Artigas	943
Interior	30
Total	6.043

ENTRADA DE LANARES

Frig. Swift	4.618
Frig. Nacional	1.030
Frig. Artigas	2.010
Total	7.658

1.a Muestra de Productos Exportables del Uruguay

Adhesión de las principales firmas exportadoras

Puede afirmarse desde ya, que esta iniciativa, que cuenta con el prestigioso apoyo de nuestras Cámaras Nacional de Comercio, de Industrias y Mercantil de Productos del País y de la Asociación Rural del Uruguay, ha alcanzado el éxito que su finalidad reclamaba.

Los establecimientos de mayor jerarquía dentro del comercio exportador, así como también las más importantes firmas industriales, se han apresurado a adherir a dicha iniciativa.

De entre unos y otros, destacamos: Frigorífico Nacional, Compañía Swift de Montevideo, Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., Frigorífico Artigas S. A., Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, Mateo Brunet S. A. C., Comisión Pro Industria Vitivinicola, Compañía de Materiales de Construcción, Cooperativa Nacional de Productores de Leche, Kasdorf S. A., Carlos Anselmi, Compañía Oleaginosa Uruguaya S. A., S. Besnos, Laboratorios Bocage, Bujalance y Cía, Mari y Serra, Compañía Salus. Deli y Cía., Fábrica Nacional de Sombreros "Fénix", etc., etc.

La nómina que antecede, hace innecesario que insistamos sobre los alcances e importancia que ha de revestir la muestra referida, cuya celebración — como es notorio — se hará coincidir con la Conferencia Americana de Asociaciones de Comercio y Producción, trascendente asamblea de las entidades económicas de las naciones del continente, que se inaugurará el 28 de mayo próximo en nuestra capital.

Interés del Dinero

HIPOTECAS REGISTRADAS AYER

1a. Sección—

$	2.400 al	6 o|o anual.
"	7.000 al	6 o|o anual.
"	3.600 al	6 o|o anual.
"	5.000 al	7 o|o anual
"	1'500' al	8 o|o anual
"	1'500' al	8 o|o anual
"	1.800 al	8 o|o anual.
"	3.000 al	12 o|o anual.
"	147	ampliación.
"	2.700	acumulados.
"	2.000	acumulados.
"	1.400	acumulados.
"	4.000	cta. corriente.
"	1.400	cta. corriente.

GANADO NORTEAMERICANO PARA BRASIL

BELLO HORIZONTE (Estado de Minas Geraes) 24 (H. T.). — Se trata, en la actualidad, en el Estado de Minas Geraes, de dar andamiento a una iniciativa destinada, sin duda, a producir los mejores efectos dentro del marco de la explotación pecuaria de ese estado, cuyo progreso, además, ya se evidencia en forma tan apreciable en la escala general de la producción del país.

Nació tal iniciativa de la presencia en el estado, del Dr. I. L. Vaughn, destacado zootécnico norteamericano, socio fundador de uno de los grandes laboratorios biológicos de Texas, donde igualmente mantiene un plantel para la cría de ganado fino.

El Dr. Vaughn, cuyas investigaciones veterinarias, tienen el mérito de la única fórmula existente contra la "Piroplasmosis", conocida comunmente por "tristeza" es también el creador de otra fórmula, igualmente la única, una inyección química de comprobadas facultades inmunzadoras contra la aftosa y cuya especial importancia está en prevenir un mal contra el cual, en vista de su frecuennecia, no contaban hasta ahora los criadores con recursos suficientes.

Llegado hace algunos meses a Brasil para realizar estudios sobre los rebaños y sus enfermedades, se dedicó desde el principio a aplicaiones de su fórmula contra la aftosa. Lo hizo, con éxito, sobre todo en la región de Barretos bastante propicia para el caso, puesto que es un gran centro —decía— y de inverdadores de ganado.

Pasos ulteriores condujeron a este zootécnico norteamericano a la zona de Río Doce, en este estado.

Consiste su plan, en la introducción, en el país, de más de una calidad de bovinos con características sumamente premisoras para la mejora de los rebaños existentes y también la mejora de nuestra produción de carnes para frigoríficos: en el ganado de "Santa Gertrudes".

Se trata de una raza, la única formada en los Estados Unidos que resulta de la cruza del Zebu y del Shorthorn, y cuidadosamente seleccionada desde 1910, a través de quince generaciones, mediante proceso de consaguinidad intima todo a base de 5.8 de Shorthorn y 3.8 de Zebu.

Se debe a esa formación a los Klebrg, vieja extorpe de criadores de Texas, y que, hace cerca de cien años, viene rigiendo el "King Ranch" de su fundación y propiedad y hoy en día uno de los más famosos centros de cría de ganado del mundo.

Hablando sobre el particular, el Dr. Vaughn indicó los objetivos que animaron a los Kleberg, en el caso: formar una calidad bovina para corte con resistencia y otras características indicadas para satisfacción de los imperativos de la producción intensa y lucrativa de carnes, en clima tropical o sub tropical, donde son frecuentes las contingencias desfavorables, como ser sequías, parásitos, pastoreos pobres, frustrando así el aprovechamiento de las razas finas europeas que son las que dominan en las grandes zonas no tropicales de la cría de ganado.

Consiguieron, con el Shorthorn y el Zebu, el resultado, o sea el ganado de "Santa Gertrudes" denominación que le procede del establecimiento de cría de Texas donde ella alcanzó alta escala, y presenta por su rusticidad", heredada del Zebu y por su rápido crecimiento y otras mejoras del Shorthorn, ventajas realmente extraordinarias para la producción de carnes, en regiones donde no se crían bien otras razas finas de la misma finalidad.

En el Brasil Central con el que se incluyen los campos de Minas Geraes, las condiciones generales no permitirán éxito, en cuanto al ganado de cruza, pero sí en otra cría o sea el ganado indiano, que nos proporcionó el Indubrasil. A ese ganado indiano debemos, a la par de otras razas bien adaptadas en Río Grande, todo lo que hemos ahora conseguido en el gran comercio de carnes.

Con el "Santa Gertrudes" recibiremos además, el concurso valioso de la sangre Zebu para el mismo fin, pero en condiciones ya bien más ventajosas. Su introducción que en breve se intentará en el Estado de Minas Geraes, se destina sin duda, por eso mismo, a revolucionar satisfactoriamente las posibilidades brasileras en este comercio.

El Dr. Vaughn, está en vísperas de partir para los Estados Unidos, donde se dirigirá a hacer la adquisición del necesario plantel inicial del 'Santa Gertrudes" para el gran establecimiento de cría de ganado que se instalará en Gobernador Valadores.

NOTICIAS TELEGRAFICAS DEL INTERIOR DEL PAIS

(De nuestro Servicio Telegráfico de la Agencia Havas Telemundial)

Nueva Helvecia

En los salones del Centro Helvético y prestigiado por la Comisión de Biblioteca que preside el Dr. Orlando Nece, se realizará el sábado 29 del corriente un interesante concierto de violín a cargo del concertista Carlos Demicheri, quien ejecutará un selecto programa.

—Comentando la resolución del Directorio de la UTE, por la cual se rebajan las tarifas de energía eléctrica en la localidad de Young, considera "Colonia Suiza" que también debe concederse dicho beneficio a Nueva Helvecia, ya que esta localidad utiliza corriente de la más grande usina eléctrica del interior.

Florida

El diario "El Heraldo" publica una nota en que llama la atención de los Poderes Públicos frente al problema de la niñez desnutrida, cuya solución debe encararse sin pérdida de tiempo — dice— por el porvenir y la defensa de la República.

—Hoy, lunes, será reabierto el Refectorio Escolar, donde reciben alimentación numerosos escolares de todos los establecimientos de enseñanza primaria de la ciudad.

—El día 26 del corriente se realizará una reunión de las inscriptas en los cursos de enfermeras voluntarias, a fin de fijar días y horas de clase, las que serán dirigidas por el Jefe del Servicio Sanitario del Batallón de Ingenieros, Dr. Juan M. Basil. La reunión de referencia tendrá lugar en el Liceo local.

Sarandí

La Comisión Directiva del Club Social 12 de octubre aprobó en principio un proyecto de creación de la Semana Hípica de Sarandí Grande. La iniciativa establece la designación de diversas subcomisiones, encargadas de la organización de los números que constituirían el programa hípico semanal, que este año podría comprender la semana del 5 al 12 de octubre.

—El desarrollo del abrojo grande en los caminos públicos de la zona es denunciado por el diario "Sarandí", que insiste en la necesidad de adoptar las medidas convenientes a fin de extirpar totalmente esa plaga.

Rosario

El periódico "El Eco Rosarino" se hace eco de las informaciones según las cuales habían sido declarados cesantes numerosos obreros de la Junta local, que desde hace muchos años venían prestando servicios en la comuna rosarina.

—Sobre el precio de la carne, por cuyo abaratamiento viene bregando insistentemente, el periódico "El Eco Rosarino" editorializa, reclamando la intervención del Municipio. Comentando las medidas tomadas en otros departamentos, dicho periódico expresa que las autoridades municipales locales deben buscar una fórmula que enfoque ese problema, de tanta trascendencia para los consumidores.

Paysandú

Señala el diario "Sucesos" la conveniencia de mantener los arreglos viales que se realizan en el departamento. Observa dicho órgano periodístico que se han realizado reparaciones costosas que luego han sido abandonadas con las consiguientes calamitosas consecuencias para la vialidad. En ese sentido, llama la atención de la Intendencia Municipal a fin de que se adopten normas conducentes a ahorrar gastos y trastornos al tránsito público.

Cardona

Escribe el periódico "Centenario" acerca de los congresos rurales que se realizarán proximamente en Colonia Suiza y Melo y los temas que se tratarán en los mismos.

Como serán considerados vitales problemas agrarios sugiere el periódico citado que sean invitadas todas las instituciones agropecuarias del país y representantes técnicos de los municipios del interior.

Estima "Centenario" que sería la mejor forma de arribar soluciones felices y de paliar problemas de fundamento para el país.

—Destaca el periódico "Centenario" la incorporación al cuerpo de profesores del Liceo Cardona de muchos profesionales de esta y Florencio Sánchez, lo cual constituye un síntoma auspicioso para dicha casa de estudios.

MERCADO LANERO

Se reanudaron las operaciones sobre este textil, iniciándose la semana sin que las condiciones del mercado local acusaran la menor variante. El movimiento de la plaza sigue revistiendo escasa importancia, agotando la mayor parte de la existencia.

Las lanas generales tienen colocación corriente dentro de los precios que figuran en la siguiente escala:

Por merinas supras, pagan de $ 11.50 a 12.00; por id. primeras de $ 11.00 a 11.40; por id. buenas corrientes de $ 10.50 a 10.90.

Las cruzas finas supras, se colocan entre $ 11.20 y 11.50, consiguiéndose hasta $ 12.00 por algún lote de excepción: las id. id. superiores, de $ 10.80 a 11.10: las id. buenas corrientes de $ 10.50 a 10.70; las id. regulares, de 10.00 a 10.40.

Por las cruzas medianas supras ,pagan de $ 9.70 a 10.00; por id. buenas corrientes, de $ 9.30 a 9.60.

Las cruzas gruesas supras (4) y (5), libre de "lincoln", se cotizan de $ 9.80 a 10.00; las id. buenas corrientes, de $ 9.40 a 9.70.

Por cordero cruza fino y mediano largo, abonan de $ 6.80 a 7.00. El rechazo fino y mediano, se vende de $ 8.00 a 8.50; el id. grueso de $ 7.50 a 8.00. Por barrigas finas y medianas pagan de $ 3.80 a 4.00. La lana epidemia vale de $ 3.80 a 4.00.

Reparto de maíz en Corrientes

CORRIENTES, 24 (H. T.).—En el curso de la presente semana la comisión local encargada de distribuir maíz procederá al reparto de dicho cereal remitido a ese efecto por el Gobierno Nacional.

Esta noticia ha causado excelente impresión en la Provincia, donde en varias oportunidades se formularon cargos a la Comisión local ya las autoridades nacionales a raíz de la demora en que se ha incurrido para llegar a esta decisión.

LOS SUCESOS POLICIALES

LA POLICIA ARGENTINA BUSCA AFANOSAMENTE AL EX AGENTE LADRON DE GUEVARA

BUENOS AIRES 24 (H.T.) — Después de una breve reunión en el despacho de la Jefatura de Investigaciones, el titular de esa dependencia, Sr. Lorenzo Galatto, dispuso reforzar las brigadas de pesquisantes que se hallan empeñadas en localizar el paradero del ex agente Ladrón de Guevara.

La vigilancia se intensificará más aún, pues los directores de la investigación estiman que el criminal no ha abandonado la ciudad.

Una de las comisiones, perteneciente a la Sección Seguridad Personal, efectuó un espectacular procedimiento en una casa del barrio sur de la ciudad, en las proximidades del deslinde de la provincia.

Según una denuncia, llegada a la Jefatura, el individuo tan intensamente buscado, se hallaba refugiado en a casa aludida. Para evitar toda posibilidad de fuga del criminal, los pesquisantes adoptaron grandes precauciones y, en un momento dado, penetraron en la finca, recorriendo todas las habitaciones. Sin embargo, el procedimiento fracasó, ya que la persona que según la denuncia era el ex agente Ladrón de Guevara, resultó otra, pero era tan grande el parecido físico, que el anónimo colaborador de la policía fué inducido a error.

Comprobada la verdadera identidad del supuesto Ladrón de Guevara, los pesquisantes se retiraron para informar el resultado de la diligencia.

Como en días anteriores, otras brigadas del gabinete de crímenes efectuaron numerosos registros en hoteles de dudosa apariencia, así como de casas de pensión. Los pensionistas de esos establecimientos fueron indagados detenidamente al igual que los dueños y encargados, pero de esas declaraciones no surgió ningún indicio que permitiese suponer que el ex agente se hubiese alojado en los mismos.

DETUVIERON A UN FALSO ODONTOLOGO

La seccional 3.a informa de un allanamiento que efectuó con la orden del Juez de Instrucción de Turno, el Sr. Comisario Isas, Sub Comisarios Chachío y Rivas, con personal subalterno, sorprendiendo en la finca de la calle Colonia N.o 871 apto. 9 a su dueño March Bum Schanaper, polaco, casado, de 37 años, en momentos que ejercía ilegalmente la odontología.

Será remitida.

ACCIDENTES DE LA CALLE

En Sierra y Uruguay, el auto N.o 10-504 guiado por Guillermo Steets, domiciliado en Millán 3307, chocó a la bicicleta piloteada por Luis García Fernández, uruguayo de 15 años, domiciliado en Gral. Flores 2724.

A raíz de la colisión, el ciclista resultó con contusiones en el pecho. A.P. y domicilio. Conductor emplazado.

Frente al N.o 935 de la calle Colonia, encontrándose estacionado el ómnibus letra K N.o 32-72 de Juan Caizada, uruguayo, viudo, de 43 años, domiciliado en la alle General Villagrán 2567 y a cargo del guarda Cataldo Camoratti, italiano, soltero, de 19 años, residente en la calle Combate 2623, fué chocado por el tranvía recorrido 39 guiado por Guadalupe Silva, domiciliado en Timbaud 2614. A raíz de la colisión, Caizada resultó con lesiones en el rostro; pasando a su domicilio y Camoratto resultó con lesiones en el cuerpo. A.P. y H. Maciel. Conductor detenido.

En las calles Domingo Aramburú y Cufré, el auto camión N.o 59975 conducido por Luis Alberto Silva, domiciliado en Davimioso Terra 2672, fué chocado por el taxímetro N.o 67-898 guiado por Julio Diana, uruguayo, casado, de 33 años domiciliado en la calle Acevedo Díaz 1263. A raíz de ello, Diana resultó con lesiones internas y una herida cortante en la pierna derecha.

A.P. y H. Maciel. Conductor detenido.

En Bulevar Artigas y Martín Fierro, la menor Pilar Melzarejo Betancour, uruguaya de 15 años, domiciliada en la calle Quijote 2165, al pretender descender del ómnibus recorrido 183 guiado por Juan Seno, domiciliado en 24 de Setiembre 3558 y a cargo del guarda Eliseo Rivorido, domiciliado en Pampas 2229, cayó al pavimento, resultando con una herida cortante en el cuero cabelludo. A. P. y H. Maciel. Conductores detenidos.

VIDA DEPORTIVA

Football

PRIMO EL MAYOR CONOCIMIENTO Y LA CALIDAD ANTE EL ENTUSIASMO

El representativo de Intermedia, que representó al fútbol amateur montevideano en el reciente Campeonato Nacional, ha logrado adjudicarse el título final en forma meritoria, luego de derrotar a adversarios de categoría en luchas en las cuales —si bien durante su desarrollo no logró dominar a su oponente, sino que más bien fué por largos períodos dominado en el juego— primó siempre la mayor calidad técnica de sus integrantes y el mayor aplomo ante las situaciones creadas, pudiendo así inclinar a su favor el score en partidos cuyo desarrollo en nada lo favorecía.

El team montevideano se adjudicó así el título final, imponiéndose sin merecerlo a teams de la capacidad de Rivera, Colonia y Río Negro, los que le superaron en entusiasmo y cuyos componentes primaron en la ofensiva durante la mayor parte del match, pero que no pudieron derrotarle porque les faltó lo que tenían los muchachos de Intermedia: mayor clase para definir las jugadas y mayor calidad en algunos de sus integrantes para saber explotar con habilidad los errores de su adversario.

Los triunfos logrados así crearon alrededor del team campeón poca simpatía de parte de los aficionados, quienes, unos por temperamento por simpatizar con los de tierra adentro ya sea por el esfuerzo que deben hacer esos deportistas por practicar fútbol, o por cuestión sentimental propiamente, y otros por algunos gestos tenidos por los montevideanos que en nada les favorecieron, siendo así que sus triunfos fueron generalmente mal recibidos por part del respetable.

Somos los primeros en reprochar esas notas anti deportivas dadas por algunos representantes capitalinos, máxime que contrastaban con la educación deportiva de los representantes del Interior, quienes en esa materia dieron alta cátedra en las distintas canchas en que actuaron.

Pero debe reconocerse como lógico el triunfo del representativo local, ya que él fué logrado en buena ley de juego pues si bien no supieron sus integrantes imponer la bondad de un juego superior, mostraron en cambio habilidad para aprovechar los errores de su adversario, errores que su propio entusiasmo les llevó a cometer con frecuencia, y que, los integrantes del team campeón, más duchos y con mayor calidad, mostraron la suficiente inteligencia para saberlos aprovechar.

SESIONA HOY LA JUNTA DIRIGENTE

Efectuará esta tarde su acostumbrada sesión semanal la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Fútbol.

Los asuntos a tratar son de especial interés, especialmente en lo que respecta a ordenar la iniciación de la temporada del presente año, asunto que llevará detenidos estudios de parte de los señores miembros.

PROSIGUEN LOS CLUBS ESTUDIANDO NUEVAS FORMULAS PARA LA TEMPORADA A INICIARSE

Continúan los presidentes de los clubs reuniéndose asiduamente a fin de buscar la fórmula para modificar a estructura del fútbol profesional.

Según se anuncia, se estudia actualmente un plan que reduciría a ocho el número de clubs que actuarían en primera división en la presente temporada.

Según la fórmula en estudio, se realizarían en la actual temporada, tres campeonatos en una sola rueda: Honor, Competencia y Uruguaya. Los ocho clubs que obtuvieran mayor número de puntos en as Copas de Honor y Competencia, —se haría un solo cómputo en las veintidós fechas— participarían en la Copa Uruguaya, y los tres restantes efectuarían un torneo especial con los cinco clubs mejor clasificados de Intermedia. Los tres primeros en dicho torneo especial, y el que arribe octavo en la Copa Uruguaya, llevarían a cabo, a su vez, un certamen también por puntos, cuyo vencedor integraría la Primera División, descendiendo los restantes a Intermedia.

Esta idea, salvo objecciones de escasa importancia, es la que parece primar por ahora, deseando por nuestra parte que la solución final se adopte rápidamente, pues reglamentariamente ya estamos a las puertas de iniciar a temporada del presente año.

SERA HOMENAJEADO HOY EL Sr. IGNACIO ETCHEVERRIA

En la noche de hoy, en uno de nuestros principales restaurants, se efectuará una cena en homenaje al destacado miembro neutral de la Junta Dirigente, Sr. Ignacio Etchevarría, autor dde proyecto que ha permitido a realización de Campeonato Nacional cuyo éxito ha sido elogioso.

Prometieron asistir a este homenaje los representantes de las distintas delegaciones del Interior, habiéndose adherido ya numerosos deportistas.

Ofrecerá este homenaje el representante de la Liga de Soriano, Sr. Máximo Rivera.

Los tickes pueden retirarse en las oficinas de la Asociación Uruguaya de Fútbol.

DOS TROFEOS GANO INTERMEDIA Y DOS RIO NEGRO

Los trofeos que estaban en disputa en el IV Campeonato Nacional de Fútbol han sido así distribuídos;

Copa "Asociación Uruguaya de Fútbol", al equipo de la División Intermedia que se adjudicó el título.

Copa "Centenario" donada por la señora Beatriz de Henderson, al mismo elenco.

Copa "Estímulo fútbol del Interior", al seleccionado de la Liga Departamental de Río Negro.

Copa "Peñarol" donada por los aurinegros, al mismo cuadro.

EL PROXIMO VIERNES HABRA ASAMBLEA EN EL CLUB PEÑAROL

De acuerdo con el artículo 30 del Reglamento General (Parágrafo 2.o) —transitoriamente modificado para el año 1941—, convócase a los señores socios honorarios, vitalicios y activos (habilitados) del Club A. Peñarol, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo viernes 28 de Marzo corriente a las 21 y 30 horas en primera citación, en el Departamento Físico de la institución, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.o Lectura del acta anterior.

2.o Consideración del informe de la Comisión Especial designada por la Asamblea del 30 de enero ppdo. recaído en el proyecto de presupuesto para el ejercicio 1941.

3.o Designación de cinco socios asistentes al acto, para firmar el acta. Montevideo, Marzo 21 de 1941.

Dr. Bolívar Baliñas, Presidente y Esc. Domingo Pagouapé, Secretario General.

Nota: Se hace saber que dde acuerdo con el artículo 31 del Reglamento General, si a la hora fijada no se encontrasen en sala el 20 o|o de los socios activos habilitados, se considerará pasada media hora como citada esa misma Asamblea, pudiendo sesionar válidamente con el 5 o|o de los socios activos habilitados que se encuentren presentes. Se considerarán socios habilitados a los activos que posean carnet social y se encuentren al día con la Tesorería.

Esta documentación se exigirá a la entrada del local donde se realice la Asamblea. — LA GERENCIA

Boxeo

COMBATIRAN EL VIERNES M. VERANO Y J. CABALLERO

El promtor Sr. Fernando Zualno ha dispuesto la reiniciación de las actividades de boxeo profesional para el próximo viernes, programando al efecto un interesante festival cuya base estará a cargo del match que sostendrán nuestro gran campeón sudamericano Jacinto Caballero, y el buen púgil peruano Mario Verano, que en Buenos Aires logra, ra destacarse ampliamente.

El match de semi fondo estará a cargo de los recios peleadores Wáshington Ramonde y Ramón Calvo, por lo que las incidencias emotivas estarán a la orden del día.

Las restantes preliminares no se han fijado aún, y de no estar prontos algunos profesionales ellas estarán a cargo de boxeadores amateurs. El púgil Mario Verano llegará en la mañana de hoy.

---

† Sor M. Consilio Sofía Boado

Religiosa de la Inmaculada Concepción

Q. E. P. D.

Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 24 de marzo de 1941

Tomás, Esther y Blanca Boado, hermanos; Ana del C. de Boado, María Natividad A. de Boado y Sara A. de Boado, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás deudos participan a sus relaciones este deceso e invitan para la misa de cuerpo presente que tendrá lugar el martes 25 a las 8 1|2, en la capilla del Colegio - Liceo de la Inmaculada Concepción, calle Martín García 1325, y al sepelio que se verificará acto continuo en el Cementerio del Buceo. — Empresa Vicente Rodríguez.

---

† Sor M. Consilio Sofía Boado

Religiosa de la Inmaculada Concepción

Q. E. P. D.

Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 24 de marzo de 1941

La Superiora Provincial y la Superiora y Comunidad del Colegio - Liceo de la Inmaculada Concepción participan a las exalumnas, Hijas de María y amigos de la casa este fallecimiento, e invitan para la misa que tendrá lugar en la capilla de dicho colegio el martes 25 a las 8 1|2, y al sepelio que se verificará acto continuo en el Cementerio del Buceo.—Casa mortuoria: Martín García 1325. — Empresa Vicente Rodríguez.

---

† FRANCISCO LUCIO REPETTO CROVETTO

Q. E. P. D.

FALLECIO EN LA PAZ DEL SEÑOR, EL 7 DE ABRIL DE 1910

Sus deudos invitan a sus relaciones y demás personas piadosas que quieran acompañarlos a rogar por el querido extinto, en las misas simultáneas que por el eterno descanso de su alma se rezarán el jueves 27 del corriente a las 8 1|2 en la Iglesia de la Inmaculada Concepción, P. Bayoneses, Julio Herrera y Obes 1431. Favor que agradecerán eternamente. — El duelo se despide por tarjeta.

N.o 2793